



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**“CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ  
DEL RINCÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO”**

**TESINA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA**

**P R E S E N T A**

**BOLIVAR BRAULIO MIRANDA  
GALEANA**

**DIRECTOR DE TESINA  
DR. EN HUM. FERNANDO DÍAZ ORTEGA**



Agosto 2017

# ÍNDICE

UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

1.1 Mazahuas.....	5
1.1.1 Organización social mazahua.....	12
1.2 Acontecimientos importantes durante los siglos XIX y XX relacionados con el actual Municipio de San José del Rincón.....	14

## CAPÍTULO II LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2.1 San José del Rincón como municipio.....	16
2.2 Periodos de Presidentes Municipales.....	22
2.2.1 Lic. José Rangel Espinosa.....	22
2.2.2 C. Felipe Posadas Guzmán.....	24
2.2.3 C. José Gaspar Granados Contreras.....	25
2.2.4 C. Juan José Bastida Gómez.....	27
2.2.5 Lic. José Rangel Espinosa.....	28
2.2.6 Lic. Ariadna Alejandra Marín Batta.....	31
2.2.7 Lic. Sergio Alonso Velasco González.....	34
2.2.8 Lic. Jesús Rolando Rangel Espinosa.....	37

## CAPÍTULO III CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

3.1 Orografía.....	40
3.2 Clima.....	42
3.3 Geomorfología.....	43
3.4 Hidrografía.....	44
3.5 Agricultura.....	45
3.5.1 Descripción de la Raíz de Zacatón.....	46
3.6 Flora.....	53
3.7 Fauna.....	54
3.7.1 La mariposa monarca.....	55

## **CAPÍTULO IV LA CULTURA EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

<b>4.1 Fiestas Cívicas.....</b>	<b>58</b>
<b>4.1.1 1º de enero.....</b>	<b>58</b>
<b>4.1.2 15 y 16 de septiembre.....</b>	<b>58</b>
<b>4.1.3 20 de noviembre.....</b>	<b>59</b>
<b>4.1.4 Celebraciones diversas.....</b>	<b>59</b>
<b>4.2 Religión.....</b>	<b>59</b>
<b>4.2.1 Fiestas religiosas.....</b>	<b>60</b>
<b>4.3 Arquitectura y turismo.....</b>	<b>62</b>
<b>4.4 Danza.....</b>	<b>64</b>
<b>4.5 Música.....</b>	<b>64</b>
<b>4.6 Artesanías de la región.....</b>	<b>65</b>
<b>4.7 Migración.....</b>	<b>67</b>

## **CAPÍTULO V ACTUALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

<b>5.1 Haciendas Pertencientes a San José del Rincón.....</b>	<b>68</b>
<b>5.1.1 Ex Hacienda de San Onofre.....</b>	<b>68</b>
<b>5.1.2 Hacienda de Tierra Quemada.....</b>	<b>70</b>
<b>5.1.3 Hacienda La Providencia.....</b>	<b>71</b>
<b>5.1.4 Hacienda de San José.....</b>	<b>72</b>

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>73</b>
--------------------------	-----------

<b>ANEXO.....</b>	<b>76</b>
-------------------	-----------

<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>91</b>
--------------------------	-----------

## Ubicación Geográfica de San José del Rincón, Estado de México



Se ubica al oeste del Estado y limita al norte con el municipio de El Oro; al sur con el municipio de Villa de Allende; al sureste con el municipio de Villa Victoria; y al este con el municipio de San Felipe del Progreso. También limita con varios municipios de Michoacán, al norte con Tlalpujahua; al suroeste con Zitácuaro; al noroeste con Senguio; y al oeste con Ocampo y Angangueo. Según la encuesta intercensal del 2015 tiene una población total de 93 878 habitantes<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> [www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/intercensal/](http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/intercensal/)

# CREACIÓN DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## INTRODUCCIÓN

A continuación el lector no sólo encontrará una historia del actual Municipio de San José del Rincón, sino que además dispondrá de un breve pero claro relato de la cultura que rodea dicha entidad. Además, resaltando hechos específicos de las principales actividades comerciales y económicas del lugar se mostrará la importancia del grupo mazahua, parte de sus tradiciones así como el sobresaliente rol social que han desempeñado a través del tiempo y que han permitido labrar un movimiento de identidad al municipio.

Del mismo modo se podrá apreciar una posición frente al tema del municipio, la creación de éste, su desarrollo y crecimiento, el cual comenzó con su Primer Gobierno Municipal a cargo de su primer alcalde Lic. José Rangel Espinosa, quien tuvo la tarea de conformar el nuevo rostro del naciente municipio junto con su grupo de colaboradores en coordinación con diversos integrantes de la sociedad, para lo cual se empleó toda una proyección de ingeniería urbana que a su vez rescató y preservó los rasgos distintivos de las tradiciones y de la arquitectura montañosa, un hecho que las siguientes administraciones municipales han procurado continuar. En este sentido el lector debe considerar en todo momento que no se pretende ejercer juicio de valor alguno respecto a las diversas actividades que conforman la vida en el municipio referido, sino únicamente mostrar aquellas que han conformado el nacimiento, desarrollo y progreso del lugar. Como dato importante es necesario tener en cuenta que en temas tales como la flora, fauna y geomorfología no se cuenta con suficiente información documentada, hecho relacionado directamente con el tiempo de vida del naciente municipio y que se refleja en la escasa existencia de trabajos al

respecto. Esto también se relaciona con el poco o nulo interés de los investigadores por la zona referida, realidad que se pretende cambiar con la presente investigación. Sin embargo, este hecho ha motivado que diversas administraciones municipales lleven a cabo estrategias para atraer al turismo tanto nacional como extranjero y contribuir con la conformación de una identidad propia. A pesar de esto que puede entenderse como un inconveniente en la investigación, se debe tener también presente que el autor de estas líneas conoce de forma directa y personal los diversos temas que aquí se presentan debido a la participación en ellos como parte de la actual administración. El contacto con la gente, el diálogo con las tradiciones y la convivencia hacen que el municipio de San José del Rincón se convierta en un apasionado tema que al mismo tiempo ha permitido la siguiente redacción de capítulos. A continuación se describen resaltando los puntos que se consideran relevantes en cada uno de ellos.

El **CAPÍTULO I** se titula **ANTECEDENTES DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**. En este primer espacio se emplean elementos históricos para hacer comprensible al lector la actual realidad de este municipio resaltando la existencia del grupo mazahua, tanto en la vida cotidiana como en la cultural e incluso económica. Se hace de este grupo indígena y de su relación con el resto de la población el diagnóstico de la sociedad en la zona referida. Así mismo, se pretende resaltar sus rasgos característicos y su relación con el presente.

El **CAPÍTULO II** tiene por nombre **LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**. En este segundo espacio se coloca especial énfasis en las administraciones municipales que desde su nacimiento ha tenido dicha comunidad. Así mismo, se hacen breves recuentos de las principales actividades de cada periodo administrativo, tratando de no crear ningún tipo de favoritismo al respecto, sino simplemente siendo objetivo. De esta manera se puede comprender el crecimiento que la comunidad ha tenido desde su fundación como consecuencia –sobre todo– de la gran perseverancia que tanto la clase política dirigente como

la clase social en su totalidad han tenido para mantener en forma constante el desarrollo de San José del Rincón.

En cuanto al **CAPÍTULO III**, tiene por título **CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**. En él, el lector encontrará un recuento de elementos físicos de la zona así como información respecto al clima, la agricultura –colocando especial énfasis en el trato de la raíz del zacatón–, la flora, fauna y el elemento que posiblemente puede ser considerado el más relevante en este sentido: la existencia de la mariposa monarca.

Respecto al **CAPÍTULO IV**, tiene el título de **LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**. El tema es evidente; sin embargo, se trata de resaltar elementos que comúnmente no son considerados o a los cuales suelen otorgárseles poca relevancia al momento de hablar de una riqueza cultural: fiestas cívicas, religiosas, tradiciones, música, etc. Todos estos elementos son mencionados y analizados desde una óptica también objetiva, resaltando elementos que permiten entender la riqueza del municipio referido.

Finalmente, el **CAPÍTULO V** se titula **ACTUALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**. Este espacio permite hacer mención a las haciendas que aún existen en la región, aquellos inmuebles dignos de admiración no sólo por sus dimensiones físicas, sino por lo que representan: gran parte de la organización social de antaño pero también un símbolo cultural del presente. Es imposible no referirse a elementos del pasado y su relevancia en la vida económica y social del lugar.

Al final se adjunta un apartado de **CONCLUSIONES** así como un **ANEXO** en el cual aparecen elementos con referencia política y jurídica. También se muestran las fuentes consultadas que ayudaron a esta redacción.

# CREACIÓN DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

### 1.1 Mazahuas

Referirse a la ubicación actual de los diversos asentamientos indígenas de nuestro país implica conocer la diversidad cultural que no únicamente tuvo el territorio nacional en el pasado, sino también en el presente y, seguramente, en el futuro. Hablar respecto a la región mazahua significa considerar la parte noroeste del actual Valle de Toluca, pero también zonas correspondientes a otros municipios y, por supuesto, diversos estados:

Actualmente la región mazahua está situada en la porción NW del Estado de México, entre las coordenadas 19° 16' de longitud oeste. Limita con el estado de Querétaro y el municipio de Acambay, Estado de México; al oeste con el estado de Michoacán; al sur con los municipios de Santo Tomás de los Plátanos, Valle de Bravo y Amanalco, Estado de México y al este por los municipios de Toluca, Lerma, Jiquipilco, Temoaya y San Bartolo Morelos, Estado de México. Cuenta con una superficie de 3,965.56 km<sup>2</sup>.<sup>2</sup>

Respecto a los municipios en los cuales se encuentran asentados los mazahuas en territorio mexiquense, se encuentran los siguientes: San Felipe del Progreso, Temascalcingo, El Oro, Jocotitlán, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Villa Victoria, Villa de Allende, Almoloya de Juárez, Amanalco de Becerra, Donato Guerra y, objeto del presente trabajo de investigación, San José del Rincón. En cuanto al Estado de Michoacán, sus asentamientos son reconocidos en pequeñas porciones pertenecientes a Angangueo, Ocampo, Tlalpujahua, Zitácuaro y Susupuato. Es sumamente importante mencionar que el verdadero lugar de origen de dicho grupo aún no se conoce con exactitud. Esto significa que se considerará –junto

---

<sup>2</sup> ROMEU ADALID, SILVIA MARGARITA, *El proceso de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, Gobierno del Estado de México, 1994, p. 15.



con algunos historiadores que han abordado el tema y a los cuales se emplearán a continuación en las siguientes páginas– a la comunidad mazahua actual como descendientes de grupos chichimecas que migraron durante la época prehispánica y que tenían como “cuna” una zona denominada como *Mazahuacan*. Por tal motivo es preciso tener en consideración lo siguiente:

Mazahuacán fue una región que tomó su nombre de la ciudad homónima, que fue su capital, la cual, para fines de la Época Prehispánica, comenzó a despoblarse y para la Época Colonial había desaparecido debido a presiones externas. A nuestro juicio, esta ciudad había quedado en un lugar intermedio entre las actuales localidades de Jocotitlán y Chiapa de Mota en el Estado de México [...]³

El grupo indígena predominante en la zona que actualmente tiene el nombre de San José del Rincón es el mazahua. Se trata de pobladores que a pesar del tiempo y de los cambios infraestructurales de la sociedad a la que pertenecen aún hoy en día promueven al interior de sus comunidades y grupos las tradiciones que desde hace siglos les han pertenecido. No obstante, la relación con la modernidad y con el ritmo de vida actual ha mermado su situación por diversos motivos, incluido su participación en asuntos políticos.

Sumado a este hecho se encuentra el factor relacionado con su propia historia. Se menciona esto porque *desde la época Colonial los mazahuas han sido confundidos con sus vecinos mayoritarios, los otomíes. Sin embargo, aunque desde el punto de vista lingüístico ambos grupos son hablantes de lenguas que pertenecen a la Familia Otomiana de hecho existen francas diferencias culturales entre los otomíes y los mazahuas, las cuales dan a cada uno sus propios rasgos que los individualizan.*⁴ De esta forma comienza el estudio realizado sobre dicho grupo por parte de los investigadores Glafira Ruíz Chávez y Raúl Gómez Montero, texto que desde sus primeros argumentos resaltan la realidad de dicho pueblo: lo arduo que ha sido su historia.

---

³ RUÍZ CHÁVEZ, GLAFIRA y GÓMEZ MONTERO, RAÚL, *Acerca de los Mazahuas del Estado de México*, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección General de Turismo, Volumen II, 1981, p. 12.

⁴ *Ibidem*, p. 11.

Por lo anterior es necesario que el grupo indígena al cual se ha hecho alusión deba ser atendido en forma acorde a sus necesidades concretas para brindarle el apoyo necesario y de esa forma contribuir con su desarrollo. Evidentemente esto no es sencillo, sobre todo si se toma en cuenta que *los mazahuas son uno de los grupos indígenas que menos se conocen, probablemente una de las causas sea el hecho de que a través del tiempo y las circunstancias del momento, siempre se han encontrado en una marginación total quedando en calidad de súbditos y, por tanto, sujetos de explotación.*<sup>5</sup> Sin embargo, estas condiciones de vida deben ser tomadas en cuenta porque, como ya ha quedado claro, hablar acerca de la comunidad de San José del Rincón es hacer referencia a la etnia mazahua que es prevaleciente en la región. Históricamente hablando no se conoce con exactitud el origen de este grupo étnico como suele pasar con los grupos denominados como prehispánicos. A pesar de esta problemática diversos historiadores y otros investigadores han realizado estudios individuales o colectivos para llegar a conclusiones al respecto, las cuales generalmente coinciden entre sí. Algunas de ellas son las siguientes:

Se sabe que proceden de las regiones del norte de la república mexicana, lugares donde emigraron las tribus que poblaron nuestro territorio. Las causas de estas traslaciones se debieron a que el reino de Chicomoztoc fue invadido por otras tribus más poderosas, dando origen a una migración de chichimecas hacia el sur del país. La interpretación de las fuentes escritas ha dividido a los estudiosos. Unos creen que los mazahuas, junto con los otomíes, son los más antiguos pobladores de la región central; otros, juzgando el grado de cultura, piensan que fueron los últimos en llegar a la región.<sup>6</sup>

Por convenio la mayoría de los investigadores a los cuales se hace referencia o se han tomado como apoyo para algunas partes del presente trabajo han establecido –en forma clara y con casi nula resistencia– que el origen de los mazahuas se corresponde al de una tribu chichimeca que por diversos enfrentamientos y múltiples problemáticas con otros grupos se vieron obligados a emigrar de la zona norte del actual territorio nacional para asentarse en

---

<sup>5</sup> ROMEU ADALID, SILVIA MARGARITA, *El proceso de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, Ed. Cit., p. 7.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ BLAS, JOAQUÍN, *Estudio histórico de la zona mazahua*, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Instituto Mexiquense de cultura, México, 2007, p. 168.

la zona noroeste del Valle de Toluca, específicamente en los alrededores de lo que hoy se conoce como Ixtlahuaca.

Las fuentes históricas mencionan diversas incursiones de chichimecas procedentes del norte de Mesoamérica, que tuvieron lugar en distintos tiempos y llegaron al altiplano central. Los *Anales de Cuautitlán* hablan de una sucedida en el año de 538 d.C. cuando llegaron cinco tribus, cuyos jefes, según Ixtlixóchitl, eran: Ehécatl, Coahuatzon, Mazacóhuatl, Otxxiucóatl, Tlalpanhuitz y Huitz.

El mismo autor afirma que los mazahuas ocuparon el Valle, al mismo tiempo que los matlatzincas hacían lo propio en el Valle de Toluca, hacia el siglo VI o VII d.C., estableciéndose en las faldas de Xocotepetl (Jocotitlán). En la época prehispánica Ixtlahuaca era uno de los barrios pertenecientes al señorío de Xocotitlán, del cual fue tributario; su nombre original mazahua era: *J'APUI*.<sup>7</sup>

Tanto Ruíz Chávez como Gómez Montero coinciden en que *el origen del grupo mazahua es oscuro, pero al parecer tiene parte de sus raíces en los antiguos asentamientos tolteca-chichimecas que, después de la decadencia de Tula, fueron conquistados por los chichimecas de Xólotl, con quienes se fusionaron, pero por su supremacía cultural tolteca y el prestigio que esta involucraba, el grupo resultante conservó la denominación de mazahuas*.<sup>8</sup> Ahora, su gentilicio:

Los mazahuas fueron cazadores de venados tal como lo sugiere la raíz náhuatl de su nombre: "Mazahua" quiere decir en lengua nahua "poseedores o dueños de venados", Mazahual es el singular, o sea uno de los individuos miembros del grupo; Mazahuacan se llamó la provincia donde vivían, y quiere decir "región de venados"; ya que *Mazatl* significa "venado", *hua*, es una preposición que significa "posesión", y la partitura *co*, indica "lugar".<sup>9</sup>

El grupo mazahua colindó durante la época prehispánica con dos grandes grupos quienes dominaron toda la zona central del territorio nacional actual.

Desde la época prehispánica los mazahuas han tenido como asentamiento principal el noroeste del Valle de Toluca, ubicación que hasta la fecha conservan. Debido a su situación geográfica, este grupo colindó con los dos pueblos prehispánicos más importantes del post-clásico: los purépechas y los mexicas. Es probable que por este hecho, los mazahuas se encontraron sujetos a los designios de ambos dominios, lo cual no permitió un desarrollo cultural más amplio.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> SÁNCHEZ BLAS, JOAQUÍN, *Estudio histórico de la zona mazahua*, Ed. Cit., p. 168.

<sup>8</sup> RUÍZ CHÁVEZ, GLAFIRA y GÓMEZ MONTERO, RAÚL, *Acerca de los Mazahuas del Estado de México*, Ed. Cit., p. 12.

<sup>9</sup> GUTIERRES DE LIMÓN, SILVIA, *Arqueología del Valle de Ixtlahuaca*, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979, p. 25.

<sup>10</sup> ROMEU ADALID, SILVIA MARGARITA, *El proceso de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, Ed. Cit., p. 7.

Es importante mencionar que antes del periodo de conquista española las áreas correspondientes a lo que actualmente se conoce como San José del Rincón y San Felipe del Progreso, así como por otros territorios colindantes y cercanos, se encontraban habitados por varios asentamientos de dicho grupo étnico, situación que actualmente se ve reflejada en diversos aspectos culturales de la zona, específicamente en festividades religiosas así como en la vestimenta indígena y en diversas prácticas cotidianas. Por tales motivos resulta necesario mencionar una vez más la importancia del estudio de los grupos mazahuas debido al patrimonio cultural y social que representan en sí mismos. Además, el número de individuos que compone dicha comunidad es considerable. A continuación se muestran algunos datos relacionados precisamente con su densidad poblacional así como con lo referente a su activa participación en la actividad económica no sólo de San José del Rincón, sino también de diversas capitales cercanas a su entidad.

Consideramos de interés el estudio de los mazahuas, primeramente porque en la actualidad representan un grupo numeroso en el Estado de México –95,400 hablantes de mazahua, según el Censo de 1970, sin incluir a aquellos que siendo de este origen no manifiestan hablar su lengua materna– y en segundo término, por las repercusiones socioeconómicas que este grupo involucra con su presencia cada vez más numerosa en las ciudades capitales del propio Estado de México y del país, a través de sus sostenidas migraciones hacia estos polos de atracción económica [...]<sup>11</sup>

A pesar de que esta información pudiera parecer en primera instancia lejana al tiempo presente, se hace referencia a ella para comprender el proceso de crecimiento de dicha población. Por ejemplo, en el año 2010 –a través del Consejo Estatal de Población– el Estado de México mostró que en su territorio el número más grande de pobladores –mayores a los 3 años– que hablaban alguna lengua indígena correspondían al grupo mazahua con un total de 116,240.<sup>12</sup> Desafortunadamente las estadísticas no suelen ser sólidas debido a la situación migratoria o simplemente a que los indígenas o personas que hablan mazahua en mayor o menor medida deciden no resaltar en la vida social.

---

<sup>11</sup> RUÍZ CHÁVEZ, GLAFIRA y GÓMEZ MONTERO, RAÚL, *Acerca de los Mazahuas del Estado de México, Ed. Cit.*, p. 11.

<sup>12</sup> Consultado el día 15 de noviembre de 2016 en <http://coespo.edomex.gob.mx/indigenas>

Los temas relacionados con factores socioeconómicos que se implementen a partir de los mazahuas son importantes debido a que históricamente hablando ha sido un grupo explotado por el sistema dominador –como se ha mostrado previamente tomando como referente los grupos purépechas y mexicas de la época prehispánica–, esto debido en gran medida a su reducido número –en comparación con el resto de la población de México–, así como a su manifiesta timidez reflejada en el poco trato personal con personas ajenas a sus comunidades y en la desconfianza hacia quienes llegan a tener negocios diversos con ellos son motivos suficientes que permiten entender por qué han quedado relegados sin participar cabalmente en el desarrollo nacional. Como se puede imaginar el lector del presente trabajo, se trata de un grupo importante en cuanto a su participación social y económica se refiere, pero marginado respecto a los aspectos políticos nacionales. Esto hace pensar que a pesar de que la gente mazahua se encuentra sumamente organizada al interior de sus comunidades, en realidad su participación fuera de ellas únicamente se limita a emplearse como trabajadores en diversos ámbitos ajenos a su lugar de residencia, lo que se traduce en un número considerable de eventos de migración.

Es de este modo como se puede hacer referencia a ellos como grupo marginado, situación que los coloca como una comunidad que –al igual que otros grupos indígenas– debe ser prioridad por parte del Gobierno así como del pueblo de México con la intención, en primer lugar, de darles confianza a sus integrantes a fin de que –como ciudadanos mexicanos– sientan la necesidad de participar activa y libremente en el desarrollo del país y, en un segundo momento, brindarles el apoyo técnico y económico necesario que se vea reflejado en educación, salud y en técnicas agrícolas para que su incorporación y protagonismo al México actual sea una realidad benéfica tanto para los ellos como para el país. Sin embargo, a pesar de esta realidad que pudiera entender como apremiante, dicho grupo continúa existiendo así como mostrando una seria y rigurosa organización al interior de sus grupos y comunidades.

Esta situación se aprecia fácilmente cuando se tiene en consideración que *este grupo se distingue por la elaboración de alfarería de alta temperatura, de hermoso diseño. Así como por sus tejidos en telar de cintura y sus delicados bordados en punto de cruz, el deshilado en pepenado y esas miniaturas que hacen bordadas.*<sup>13</sup> Así mismo, su patrimonio cultural es mostrado paulatinamente *en sus múltiples fiestas que tienen a lo largo del año, hacen deliciosos platillos con maíz, tales como tamales, gorditas, chalupas, molotes, tacos, quesadillas. De bebidas preparan el chileatole, la bebida sagrada sendecho, a base de maíz fermentado, así como curados de pulque.*<sup>14</sup>

Respecto a la atención que el gobierno estatal tiene hacia los pueblos indígenas, se debe mencionar que nuestro Estado fundó en 1988 el Colegio de Lenguas y Literaturas Indígenas para proporcionar educación especial a los grupos étnicos de la entidad. Seis años después se estableció el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas en México (CEDIPIEM), creado en octubre de 1994 ya como organismo público descentralizado, mientras que en diciembre de 2003 se funda la Universidad Intercultural en el Estado de México –primera en el país–, la cual se construyó en el Municipio de San Felipe del Progreso –específicamente porque, como ya se mencionó, en este lugar se concentra la mayor población mazahua–. Al iniciar sus actividades esta última institución registró a 272 estudiantes de los cuales 88% provenían de comunidades indígenas y el 12% de comunidades no indígenas. Las carreras ofrecidas fueron Lengua y Cultura, Comunicación Intercultural y Desarrollo Sustentable.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> GALLEGOS DEVÉZE, MARICELA, *Los grupos étnicos del Estado de México en la actualidad dentro de Reflejos. Cosmovisión de los grupos originarios del Estado de México en el Siglo XXI*, Martínez Tapia y Gómez Sánchez (Compiladores), FOEM, México, 2013, p. 23.

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> JARQUÍN ORTEGA, MARÍA TERESA, *Estado de México Historia Breve*, Secretaría de Educación Pública/Fideicomiso de las Américas/Fondo de Cultura Económica/ México, SEP, COLMEX, FHA, 2010, p. 203.

### **1.1.1 Organización social mazahua**

Referirse a la conformación de la familia mazahua es reconocer su composición nuclear, la cual se encuentra formada por padres e hijos, estructura que del mismo modo constituye la base fundamental de la organización de dicho grupo. Es interesante observar que cada miembro de la familia tiene definidas cada una de sus funciones, las cuales dependen obviamente del sexo, edad y lugar que ocupan en dicho núcleo. La madre se encarga de preparar los alimentos, lavado de la ropa, limpieza del hogar así como de acarrear leña y agua periódicamente en cantidades requeridas; así mismo, se ocupan del cuidado de los animales del traspatio. Por su parte, el padre se dedica principalmente a las labores agrícolas aunque existen registros que indican la dedicación a la fabricación de artesanías diversas, actividades que pueden realizarse de manera conjunta. Los niños cooperan en algunas actividades del campo, en la recolección de la leña y el pastoreo de los animales dependiendo la cantidad y el tamaño de los mismos. Como tradición, las niñas ayudan a la madre en los quehaceres domésticos. La máxima autoridad dentro de la familia es ejercida por el padre.

Respecto a la relación que la familia mazahua tiene con la comunidad se presenta un fenómeno social sumamente arraigado en la zona: “la faena”. Se trata de un trabajo colectivo que consiste en la cooperación de los miembros de la comunidad para la realización de obras o trabajos de beneficio colectivo como son escuelas, mercados y la construcción, reparación o mantenimiento de los diversos caminos. En cuanto a las autoridades políticas de los mazahuas, estas son las derivadas del Ayuntamiento Constitucional que se encuentra establecido en la Constitución Mexicana.



**FIGURA 1. Mujer mazahua Bordando artesanías**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón



**FIGURA 2. Mujer mazahua vendiendo sus productos hechos a mano**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón



## **1.2 Acontecimientos importantes durante los siglos XIX y XX relacionados con el actual Municipio de San José del Rincón**

**1882.** Durante este año el ferrocarril llegó a Maravatio mediante las estaciones de Flor de María Basoco y Tultenango.

**1897.** El día 7 de mayo de este año el Ejecutivo del Estado, mediante el Decreto Número 20, autorizó la construcción de un tranvía de tracción animal o vapor que partiendo de Tultenango llegara a las minas de Victoria 1 y Victoria 2, ambas ubicadas en El Oro. Este contrato se concedió al señor Brockman. El 11 de Mayo del mismo año el general Francisco Z. Mena –Secretario del Estado y del Departamento de Comunicaciones y Obras Públicas, en representación del ejecutivo de la Unión– firmó con los señores Méndez y Brockman un contrato para la construcción de un ferrocarril o tranvía que partió de Tultenango –estación del cambio de Ferrocarril Nacional Mexicano en el Estado de México–, pasara por la carretera municipal de El Oro y terminara en la Hacienda de la Trinidad, Municipio de San Felipe del Progreso del Distrito de Ixtlahuaca. El 11 de junio del mismo año, el Congreso de la Unión publicó en forma oficial un decreto en el cual aprobó la forma del contrato citado. La finalidad principal de la construcción de este ferrocarril era transportar la madera necesaria de los terrenos boscosos de San Felipe del Progreso para la explotación minera de las compañías Dos Estrellas, El Oro Mining Company, México Mines of El Oro, El Oro Mining and Raylway Co., la mayoría subsidiadas por la gran compañía Suchi Mining Company que, además de la explotación forestal, fue aprovechada para el traslado de productos agrícolas, ganaderos y de raíz de zacatón de Mayorazgo, Yondece, San Nicolas de Guadalupe, San Onofre, Carmona, La Cienega, La Trinidad, La Purísima Concepción, Providencia, la Labor y otras estancias. Esta vía férrea construida por la Suchi Mining Company de Tultenango a El Oro y de aquí a Palizada cruzaba de norte a sur en el municipio de San Felipe del Progreso con las siguientes estaciones en su recorrido: La Cima, Medanos, Carmona, La Trinidad, Covadonga y Palizada. Los propietarios de las haciendas relativamente cercanas a la vía construyeron en 1890 ramales o entronques,

primero en Yondece se unían a las estaciones de Covadonga y la Trinidad, posteriormente otra para arzones tirados por acémilas, la cual salía del aserradero de Rancho Verde y se entroncaba en La Trinidad.

**1908.** El día 19 de noviembre de este año se erige la parroquia de San José del Rincón. El primer párroco fue Don Pablo Susaita y Villada.

**1926.** Rumores diversos causaron consternación entre los habitantes de El Oro y lógicamente repercutió hasta las más importantes haciendas y comunidades de San Felipe del Progreso. Al enterarse de la paralización de las minas hubo un desaliento en la población de El Oro originando la caída del comercio, la pérdida de fuentes de trabajo, la emigración y desolación al desaparecer el ferrocarril, quedando únicamente los rieles como testigos del paso de la maquinaria por donde ésta hacía su recorrido, un escenario que también fue testigo de un momento donde llegó a existir mucha riqueza minera, comercial, agrícola, ganadera y forestal.<sup>16</sup> El recorrido del ferrocarril dio paso a la carretera El Oro-Villa Victoria. Es importante mencionar que se trató de la guía para hacer las nuevas carreteras que hasta el día de hoy continúan ampliándose.

**1985.** Los empresarios de las minas de El Oro y Tlalpujahuá lograron la autorización del Gobierno del Estado para prolongar un ramal de Tultenango a Palizada y Zitácuaro. La línea no fue terminada como estaba en los proyectos, pero sí cubrió la ruta del El Oro, Estación Medanos –donde había la primera parada en un restaurante de chinos que ofrecía café y leche–, estación Carmona, La Trinidad, Covadonga y Palizada.

**1990.** El día 8 de agosto de este año el Lic. Carlos Salinas de Gortari estuvo en la población para poner en marcha el programa de “La semana de Solidaridad”, mismo que duró del 1 de enero de 1991 al 2 de marzo 1992.

---

<sup>16</sup> GRANADOS GUTIÉRREZ, JOEL, *Surge San José del Rincón a la vida municipal*, Ed. Cit., p. 42.

## CAPÍTULO II

### LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

#### 2.1 San José del Rincón como municipio

San José del Rincón se constituye como municipio del Estado de México el 1 de enero de 2002 bajo los Decretos Números 37 y 38 del Gobierno del Estado.<sup>17</sup> Pertenece a la Región II de dicho estado con cabecera en Atlacomulco, de la cual también forman parte municipios cercanos como lo son, Timilpan, El Oro, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay y Aculco. San José del Rincón es un municipio de reciente creación, pero a pesar de esto posee la característica de impulsar diversos proyectos innovadores en un territorio surgidos como propuesta desde su gobierno y desde su población.

Es importante mencionar que no existe una fecha precisa acerca del proceso de población asentada en la actual región de este municipio. Se sabe que en el año de 1895 –proveniente de la hacienda del Rincón de Mayorazgo– llegó la familia del señor Luis Marín, quienes se establecieron en la cima de lo que hoy se conoce como la comunidad de “La Rosa”. Pocos años después, a inicios del siglo XX, llega a este lugar el señor Elías Marín Cortes, quien establece la primera finca de la región. Posteriormente tres familias más, correspondientes a los señores Galdiño Marín, Claudia Marín y Macario Reyes Salgado establecieron sus casas –donde aún hoy en día permanecen– para darle origen al actual pueblo de San José del Rincón. Durante parte del siglo XIX la zona fue denominada por la administración de San Felipe del Progreso como “Álvaro Obregón”, pero posteriormente rechazaron los lugareños por falta de identidad. El nombre “San José”, se debe a las veneraciones de la imagen con el mismo nombre, siendo realizadas por primera vez en la zona en el año de 1907. Este hecho permitió la constitución de la primera iglesia en 1908. El mote de “del Rincón” se debe al recuerdo del lugar de procedencia de los primeros pobladores.

---

<sup>17</sup> En el apartado **ANEXOS** se muestra los lineamientos jurídicos.

Durante el periodo comprendido entre los años 1972 y 1976 se realizó una solicitud al entonces gobernador del Estado de México Jorge Jiménez Cantú para la creación del nuevo municipio de San José del Rincón, misma que no prosperó –principalmente porque la administración de San Felipe del Progreso no quería verse despojada de un vasto territorio– sino hasta la administración estatal a cargo del Gobernador Arturo Montiel Rojas, periodo en el cual la petición fue atendida a través de una ley de Congreso para al fin crear el municipio número 124 en la entidad. De este modo el 30 de septiembre de 2001, por ministerio de ley del Congreso local, se crea esta nueva entidad, situación impulsada por un grupo de personas que pretendían darle mayor atención a esta región del entonces ahora municipio de San José del Rincón. A pesar de tener su origen como parte de San Felipe del Progreso, San José del Rincón se consolidó debido al ánimo de sus dirigentes y de sus pobladores así como por la implementación de diversos proyectos sociales y culturales. Se trata de un municipio sólido cuyo desarrollo histórico y social merece ser contado y tomado en cuenta como ejemplo de eficacia y esfuerzo. Tomando como eje central la importancia que la entidad política conocida como municipio tiene en la vida del país el presente trabajo es un esfuerzo por mostrar la relevancia que dicha entidad presenta sin importar el tiempo que posea respecto a su fundación, sino el hecho de ser una entidad representativa de la ciudadanía y cuya intención es garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades que lo conforman así como velar por su desarrollo y bienestar.

La comunidad de San José del Rincón es el municipio número 124 del Estado de México. Es importante mencionar que alguna vez perteneció al Municipio de San Felipe del Progreso. Al lograr su autonomía se sumó en forma activa tanto a la vida política y administrativa estatal, sobre todo al tratarse de una localidad gestora de múltiples apoyos para los pobladores conocidos como “los monteros”,<sup>18</sup> dato que indica la existencia de un gran número de sujetos de la etnia mazahua en la zona, situación que hace de dicha localidad un lugar donde la riqueza

---

<sup>18</sup> Suele hacerse referencia con este adjetivo a la gente proveniente del monte, la gente de la región califco así a los habitantes de San José del Rincón.

cultural e histórica es relevante. Como dato importante es necesario reconocer a esta entidad como un municipio cercano a la gente, fortalecido por ideales de los hermanos Rangel en concordancia con las políticas para el desarrollo integral del Municipio, para el progreso del mismo mediante acciones políticas que permitieran también todas aquellas acciones públicas adecuadas para fomentar la participación ciudadana así como la gestión directa de los recursos para su buen uso. Es así como el municipio trabaja de manera conjunta con el gobierno mexiquense y con el Federal en programas y acciones que satisfacen las necesidades de la población. Es importante mencionar que a través de la unificación de esfuerzos se logra el bienestar común, un bienestar destinado únicamente a los intereses de la gente. La participación ciudadana es necesaria para lograr el avance de cualquier entidad. San José del Rincón no es la excepción, por lo cual resulta necesario realizar una investigación –como la que hizo posible la redacción del presente trabajo– para conocer la importancia de todos aquellos personajes que lo hacen posible.

A manera de recuento se hace mención de importantes antecedentes del Municipio de San José del Rincón, específicamente aquellos relacionados al tema de cuando perteneció a San Felipe del Progreso. En este sentido es importante mencionar el nombre de los hermanos Rangel Espinosa, Jesús, Wenceslao y José, principales impulsores de la propuesta para hacer de San José del Rincón un municipio. Se trata de personajes impulsores de un cambio en las diversas comunidades que conforman dicha entidad mediante la implementación de acciones y programas orientados a la atención de las demandas reales de sus ciudadanos, esto como parte de la modernización que el Estado de México, situación que refrenda lo dicho anteriormente, es decir, que la comunidad mencionada participa en forma activa en la vida tanto política como económica de nuestro Estado. A su vez esto se ha logrado al crear un municipio autónomo mediante diversos gobernantes que se ha tenido en cada sexenio.

A medida que el municipio se fortaleció al independizarse de San Felipe del Progreso –así como por el hecho de recibir su propio presupuesto por parte de la administración estatal– el cambio fue y continúa siendo notorio durante las diversas gestiones, situación que se refleja en el crecimiento de las áreas urbanas y en el mejoramiento de servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población. Por tal motivo, la conformación del presente texto consiste en hacer una comparación de lo que se proyectaba y realizaba en el municipio ya mencionado cuando pertenecía a San Felipe del Progreso y el notable cambio mostrado cuando se independiza para conocerse como San José del Rincón. Así mismo, el lector reconocerá que se muestra una recapitulación de lo más trascendente de los trienios presidenciales de las personas que han estado trabajando a su interior.

Se debe tener en cuenta que el presente trabajo es una investigación fruto de la intención por mostrar una aportación para la historia del municipio así como de su sociedad en general, pero también es un reconocimiento a la participación activa de importantes actores políticos y de la sociedad. Este recuento pretende quedar registrado dentro de la historia de las transformaciones que están aconteciendo hoy en día en nuestro país. Es evidente que durante el desarrollo de cualquier municipio surgen y surgirán problemas diversos. De esta manera se presentan grandes y graves dificultades que afectan en forma directa el funcionamiento de las administraciones municipales, pero sobre todo la convivencia, el desarrollo y el bienestar de la población. San José del Rincón no fue la excepción. Se menciona esto porque en este nuevo municipio surgió el problema –antes de lograr la autonomía y el reconocimiento como municipio– correspondiente a que la gente tuvo un gran descontento producto del abandono de las autoridades de San Felipe del Progreso, descuidando diversos puntos importantes para una óptima calidad de vida, específicamente lo relacionado con los servicios básicos: agua, drenaje, seguridad pública, caminos, electrificación, recolección de basura entre otros.

Se trata de diversas circunstancias que contribuyeron a este despertar de conciencia, reflejado en la seria intención de crear un nuevo municipio capaz de satisfacer de la mejor manera posible la mayoría de las demandas que la población así lo requiriera. De este modo se crea la necesidad poblacional de una nueva y eficaz administración, lo que a la postre se vio reflejado en la creación de un espacio institucional y de gobierno que tuviera –y continúa teniendo– un trato de manera más directa y frecuente entre los habitantes y sus autoridades. Esta implementación administrativa y gubernamental permitió implementar una nueva red social mediante la cual se pudiera interactuar entre la sociedad y los órganos públicos en forma más pronta y eficaz. Este punto permite entender en mejor forma los primeros argumentos expuestos por el investigador social Germán García Salgado en su presentación al texto *Surge San José del Rincón a la vida municipal* de Joel Granados Gutiérrez cuando se refiere a la importancia de la estructura municipal en la vida nacional. Puede parecer un tema obvio –la realización de actividades cotidianas– pero son sumamente relevantes en el quehacer político y social:

El municipio en México, es pieza fundamental del sistema federalista. Es la plataforma donde se sustenta la República. El primer nivel de gobierno con la sociedad. El más cercano a la población y por consecuencia, el que mayor influencia tiene en el proceso de cambio de nuestro país.

Es indudable que en la medida que el municipio se fortalezca. Que su autonomía sea no sólo de dicho, sino de hecho, sustentada en una real autonomía financiera y política, el municipio podrá ser el baluarte del porvenir nacional.<sup>19</sup>

San José del Rincón surge el día 1° de enero de año 2002, consecuencia directa de lo acontecido el día 14 de septiembre del año 2001, fecha en la cual el Gobernador de la entidad Arturo Montiel Rojas firmó la iniciativa respectiva para crear el municipio No. 124 con territorio que pertenecía en aquel tiempo a San Felipe del Progreso. Se trató de la iniciativa presentada ante la LIV Legislatura del Estado de México, cuyo contenido era la atención al municipio debido a que la administración encargada de él lo tenía rezagado

---

<sup>19</sup> PRESENTACIÓN al texto GRANADOS GUTIÉRREZ, JOEL, *Surge San José del Rincón a la vida municipal*, Edición de la Ilustre y Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Estado de México, México, 2012, p. 7.

en obras y, literalmente, abandonado en la gestión de la misma. Se luchaba en un primer momento por reconocer la necesidad de la comunidad de acceder a mejores servicios públicos, mejores caminos, programas sociales así como mejorar las condiciones de bienestar de la población y en un segundo momento para que su atención llegase de manera más rápida y eficaz, que se contara con un gobierno más cercano a la gente para implementar acciones que cubrieran dichas necesidades. Estas razones también las consideró el entonces Presidente Municipal de la entidad San Felipe del Progreso, Javier Jerónimo Apolonio, quien aceptó la creación de este nuevo territorio con propia historia y personalidad jurídica autónoma. De esta manera el ahora nuevo municipio tuvo como primer alcalde a José Rangel Espinosa, quien inició la organización de esta nueva estructura gubernamental.

Parte de los factores que influyeron en la separación de San Felipe del Progreso fue la falta de recursos del propio municipio para abastecer a la totalidad de sus comunidades, la población dispersa, las carreteras en mal estado –sin acceso la mayoría de estas–, inclusive la existencia de comunidades que no eran visitadas por los presidentes municipales. Todos estos hechos aumentan en gravedad si se recuerda que San Felipe del Progreso era uno de los municipios más extensos en el Estado de México. Sumado a esto se encuentra el dato referente a la existencia de un grupo indígena importante en la comunidad del actual San José del Rincón, pero descuidado hasta hace poco, los mazahuas. Era preciso actuar y contrarrestar los efectos de esta situación que atentaba contra la aparición de óptimas condiciones de vida de los ciudadanos, aquellas que son acordes a un desarrollo personal, familiar, local y social. La opción más idónea para tal proyecto político, social e incluso cultural fue en su momento la separación de un territorio con la finalidad de hacer de él una entidad autónoma, autogestora de su materia prima, de su economía y desarrollo. Para tal motivo la organización política fue preponderante, entablando un diálogo continuo y constante con la ciudadanía, con aquellos personajes que se encontraban desencantados precisamente de las cuestiones políticas.



## 2.2 Periodos de Presidentes Municipales

### 2.2.1 Lic. José Rangel Espinosa

Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, Estado de México. Periodo 2002 – 2003



Se trata del Primer Presidente Municipal de San José del Rincón, Estado de México, quien fue electo en forma provisional –por medio del Decreto Número 37 de la H. LIV Legislatura del Estado de México–. Comienza su gestión el día 1º. de enero del año 2002. En este sentido es necesario mencionar que en las primeras páginas del texto *Identidad Mexiquense*, mismo que aborda el tema del municipio en cuestión, se puede encontrar una reflexión que no sólo hace alusión a las entidades que conforman al Estado de México, sino que incluso abordan la realidad nacional. Me refiero a lo expuesto por Rangel Espinosa respecto a lo necesario que resulta en los últimos años del siglo XX y primeros

del siglo XXI la correcta aplicación de modelos políticos eficaces para garantizar el desarrollo de las comunidades:

La democracia, divisa de los gobiernos en el siglo XX, es un elemento a perfeccionar en el siglo XXI; no se puede concretar y sustentar como aspiración de la sociedad sin una descentralización efectiva, tanto en el ámbito político como administrativo y económico. Cualquiera que sea el sistema no puede haber libertad, igualdad, ni tampoco progreso real si el poder se concentra en algunos hombres.<sup>20</sup>

Como era de esperarse, la primera administración municipal se enfrentó a múltiples dificultades, las cuales únicamente a través de un esfuerzo en conjunto por parte de los principales actores políticos que rodearon al Presidente Municipal, al trabajo de las personas de las diversas comunidades de la entidad y al apoyo por parte del gobierno estatal fueron confrontadas. Efectivamente, las palabras del Lic. José Rangel Espinosa no sólo se pueden emplear para entender lo que en sus primeros días de formación como municipio vivió la gente de San José del Rincón, sino que también ayudan a reconocer un modelo político, social, económico y cultural que tiende a cumplir su cometido, es decir, mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos a nivel nacional: la cercanía con la gente teniendo especial atención a aquellos grupos que más necesitan apoyo y consideración, como lo son las comunidades indígenas y los sectores marginados. Se trata de un modelo que a través de una implementación realizada en primer lugar desde el ámbito municipal para posteriormente serlo a nivel estatal y federal, tendrá resultados esperados en beneficio de la ciudadanía.

La actual situación económica y social, particularmente de los grupos de población mayoritariamente catalogados como en pobreza extrema o de alta marginación, reclama buscar mayor participación y apoyo en una descentralización política y administrativa, donde sea la autogestión o el autogobierno local una pauta para perfilar un mejor destino, evidentemente superior al que la inercia sentencia. Este ideal debe someterse a la experimentación práctica que la ciudadanía reclama y que el sentido común y la tecnología administrativa avalan.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> *Identidad Mexiquense. San José del Rincón*, Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Subsecretaría General de Gobierno, Dirección General de Desarrollo Político, Estado de México, 2002, p. 9.

<sup>21</sup> *Idem.*

### 2.2.2 C. Felipe Posadas Guzmán

**Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, Estado de México. Periodo 2003**



Su periodo se extiende desde el día 3 de abril al 17 de agosto del año 2003. Durante su gestión se procuró mantener las acciones de la gestión anterior, es decir, continuar cimentando las bases de un municipio eficaz. Para tal efecto se fortalecieron ámbitos tales como la seguridad, la delimitación del territorio, la atención a las comunidades marginadas y, por supuesto, la conformación de un plan de desarrollo municipal. Respecto al ámbito de seguridad se adquirieron un número considerable de patrullas nuevas para las zonas periféricas, así mismo se invitó al equipamiento de la policía montada y se realizó la adquisición de equinos para reforzar la vigilancia en el Santuario de la mariposa monarca. En cuanto al ámbito de atención a la población más vulnerable se organizaron visitas a zonas consideradas como “marginadas” con la intención

de atender lo más pronto posible las necesidades de dicha población. Estos, entre otros elementos propios de cualquier administración municipal, continuaron fortaleciendo un proyecto que paulatinamente se ha convertido en una realidad logrando que hasta el presente año 2017 San José del Rincón sea considerado como el segundo municipio más seguro del Estado de México únicamente detrás de Otzoloapan.

### **2.2.3 C. José Gaspar Granados Contreras**

**Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, Estado de México. Periodo 2003 – 2006**



Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, Estado de México del día 17 de agosto del año 2003 a mediados de junio del año 2006. Se trata de la primera gestión con duración de 3 años debido a la elección popular. Esta administración enfrentó retos como el fortalecimiento del carácter jurídico del municipio así como diversos aspectos de orden reglamentario en las diversas

comunidades (Santiago Pueblo Nuevo, Jaltepec, Carmona, San Felipe de Jesús y Providencia entre otras) ahora pertenecientes al Municipio 124 de la entidad mexiquense. Por otro lado, elaborar los elementos que permitirían hablar de una “identidad municipal” fue también una de las tareas de este periodo, lo que motivó la atención al grupo mazahua, que forma parte de la sociedad del municipio. Es necesario mencionar la implementación de programas de ayuda para los sectores vulnerables en la entidad. Los sectores de salud y educación fueron atendidos mediante el mejoramiento de los inmuebles correspondientes; las diversas vías de comunicación también fueron atendidas y mejoradas; servicios como la energía eléctrica, agua y drenaje comenzaron a fortalecerse así como a tener presencia en aquellas comunidades donde no se contaba con ellos.

Del mismo modo la organización de las diversas comunidades que conforman a San José del Rincón –sobre todo las de altos índices de marginación derivado de su lejanía con las zonas urbanas como son Fundereje, Guarachea y San Jerónimo Pilitas– fue un hecho que esta administración apoyó mediante la continua vigilancia de diversos servidores públicos –específicamente aquellos provenientes del sector salud y seguridad mediante diversas campañas de vacunación y brigadas de protección–, quienes brindaron asesoría y apoyo a los pobladores, por ejemplo mediante simulacros en caso de incendios, temblores, del mismo modo campañas de concientización respecto a temas como sexualidad y alcoholismo entre otros. A pesar de que este hecho puede parecer sencillo e incluso obvio, es necesario recordar que uno de los factores que contribuyó para que la población apoyase la conformación del nuevo municipio al dejar de formar parte de San Felipe del Progreso fue que esta última entidad había descuidado a las poblaciones más necesitadas sobre todo por la lejanía en la cual se encuentran así como al difícil acceso que representaba visitarlas. Por tal motivo la administración que corresponde a este espacio colocó especial énfasis en garantizar el mejoramiento al acceso a dichas zonas (dando mantenimiento a los caminos por medio del balastreo y bacheo), situación que a la postre contribuiría a la participación ciudadana en los asuntos públicos.

#### **2.2.4 C. Juan José Bastida Gómez**

**Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, Estado de México. Periodo 2006 – 2009**



Durante este mandato presidencial los diversos elementos jurídicos que conforman al municipio y que contribuyen a su desarrollo (leyes, códigos, normatividades) continuaron fortaleciéndose gracias a la ordenada administración de los funcionarios públicos y de la participación de la sociedad en general por medio de la ocupación laboral en las áreas donde por la naturaleza de sus actividades diarias pudieran incorporarse a la administración y servir a su comunidad. Esto se vio reflejado, por ejemplo, en la incorporación de Comisariados Ejidales a programas de Probosque y de aprovechamiento forestal.

Es durante este periodo municipal que la legislación comienza a fortalecerse hasta lograr la formulación de un Bando Municipal, mismo que es un avance respecto a la actividad jurídica de San José del Rincón –característica principal de este gobierno–, debido a que se trata de la aparición de un elemento necesario para participar en forma activa en la vida política del Estado mediante el marco de la legalidad y el orden público. Lo importante del fortalecimiento de la legislación de la entidad es que dicho acto se logró gracias a la sobresaliente participación de la población civil, de los diversos funcionarios públicos y de quienes conformaron en su momento la dirigencia del municipio.

#### **2.2.5 Lic. José Rangel Espinosa**

##### **Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, Estado de México. Periodo 2009 – 2012**

Durante este segundo periodo al frente del naciente municipio de San José del Rincón, su tarea principal fue consolidar, fortalecer y fomentar los diversos proyectos políticos, económicos, sociales y culturales de las anteriores administraciones, incluida la suya debido a que la sociedad en forma general ya se había sentido atendida y, al mismo tiempo, fortalecida como parte de la comunidad gracias a la implementación, desarrollo y continuidad de aquellos proyectos que en un inicio eran una meta y hoy en día son una realidad. Este punto es importante debido a que permite resaltar la comunicación y cooperación entre los correspondientes mandatarios con la intención de hacer de San José del Rincón la entidad sólida que sus ciudadanos necesitan, reconociendo el protagonismo de la comunidad mazahua en aspectos sociales, culturales y políticos.

De este modo podemos leer los siguientes puntos relacionados con el Programa Reglamentación Municipal durante el Primer Informe de Gobierno

del Lic. Rangel Espinosa, específicamente aquellos que abordan el tema del municipio:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 31 de la Ley Orgánica Municipal, se reformó y se expidió el Bando Municipal 2010, y con el objeto de contar con la normatividad interna que regule el quehacer Gubernamental, se están elaborando los Manuales de Organización y de Procedimientos de las dependencias que integran esta Administración Pública Municipal. Asimismo, se emitió y difundió la Gaceta Municipal.<sup>22</sup>

Mediante el mejoramiento de la base jurídica el municipio se consolidó respecto a la Seguridad Pública aumentando el número de servidores públicos, la Procuración de Justicia mediante el fortalecimiento del aparato legislativo, Protección Civil mediante diversas campañas de prevención de desastres, Seguridad Económica (empleo, desarrollo agrícola, proyectos ganaderos, desarrollo rural, fomento acuícola, desarrollo forestal entre otros rubros), Modernización Comercial, Urbana y Cultural. De esta forma, la calidad de vida de los habitantes pertenecientes incluso a las zonas marginadas aumentó sobre todo porque se continúa teniendo un trato directo por parte de las autoridades, situación que posiblemente sea la característica principal de ambos periodos como Presidente Municipal por parte del Lic. José Rangel Espinosa, motivo que claramente se refleja en las acciones que sus administraciones toman en beneficio de las personas y en el apoyo de estas últimas hacia el servidor público en cuestión. Esto último sobresale en la redacción de sus Informes de Gobierno, en los cuales recuerda a los ciudadanos que únicamente trabajando en conjunto y contando con una infraestructura sólida es como el municipio se fortalece. Un ejemplo es la redacción del apartado Programa Protección al Ambiente: *Todos anhelamos vivir en un Municipio limpio y saludable, pero para ello debemos contar con una cultura ecológica y con la infraestructura necesaria para erradicar los factores de contaminación ambiental en nuestro territorio, con esta visión este Gobierno Municipal ha trabajado brindando los servicios de limpia y recolección de basura en más del 85% del municipio.*<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> *Ier. Informe de Gobierno Municipal. Lic. José Rangel Espinosa, Presidente Municipal Constitucional, Gaceta Municipal, San José del Rincón, México, Agosto de 2010, p. 4.*

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 32.



Por otro lado, es necesario comentar que el tema de la familia también es importante para el municipio; por tanto, se le atendió fortaleciendo y fomentando los diversos programas que el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) implementó en forma constante mediante su participación regional. Al respecto podemos leer lo siguiente: *este Gobierno Municipal reconoce que su función sustantiva debe dirigirse a los individuos más débiles de la sociedad, en este sentido se ha vigorizado la labor del Sistema Municipal DIF, con el propósito de contribuir a la superación de la pobreza extrema, propiciar la igualdad de oportunidades y procurando una vida digna para las familias de San José del Rincón.*<sup>24</sup>

Resulta imposible resumir en este apartado el gran aporte que este Periodo Municipal ha brindado al municipio; sin embargo, se finaliza citando al propio Lic. José Rangel Espinosa en su 2º. Informe de Gobierno –apartado titulado Apoyo a las Políticas Gubernamentales– debido a que en él se aprecia la estima que tiene respecto a sus colaboradores.

Con respeto y responsabilidad a los principios constitucionales y al quehacer gubernamental, las políticas de Gobierno se ejercieron favoreciendo siempre los intereses de la ciudadanía, trabajo que les reconozco y agradezco a mis compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, con quienes tuvimos a bien realizar 70 sesiones de cabildo, en donde se discutieron y aprobaron democráticamente 88 acuerdos, favoreciendo siempre los intereses del Municipio. De igual manera felicito el trabajo de cada uno de los Regidores quienes con responsabilidad y esmero lograron resultados significativos en cada una de sus Comisiones.<sup>25</sup>

Como puede entenderse, la situación de gobierno no se trata únicamente de una función política, sino realmente de una función social debido a que se trata de la encargada del bienestar de la población en general. Es necesaria la implementación de estrategias que contribuyan con el mejoramiento de las comunidades. Eso es indudable.

---

<sup>24</sup> *1er. Informe de Gobierno Municipal. Lic. José Rangel Espinosa, Presidente Municipal Constitucional, Ed. Cit., p. 4.*

<sup>25</sup> *2º. Informe de Gobierno Municipal. Lic. José Rangel Espinosa, Presidente Municipal Constitucional, Gaceta Municipal, San José del Rincón, México, Agosto de 2011, p. 89.*

### 2.2.6 Lic. Ariadna Alejandra Marín Batta

Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, Estado de México. Periodo 2012



Durante su periodo presidencial –solamente un año debido a que concluyó el periodo 2009-2012– continuó con los avances hechos en las administraciones anteriores, específicamente en los ámbitos de seguridad, educación, salud, economía (diversos programas relacionados con la agricultura, la ganadería, la cuestión forestal, turística) y la especial atención a las comunidades marginadas colocando especial énfasis en quienes son catalogados como personas vulnerables: capacidades diferentes, pobreza extrema y comunidad mazahua.

A través de la Presentación del Informe de Gobierno correspondiente a este Mandato Presidencial se encuentra la referencia al trabajo en conjunto entre la ciudadanía y el organismo gubernamental, así como el firme objetivo de continuar fortaleciendo al municipio de San José del Rincón:<sup>26</sup>

Todas y cada una de las acciones y cifras que en el presente documento se mencionan, son logros del trabajo conjunto entre Gobierno y Sociedad. Asimismo, son objetivos y metas alcanzadas y que desde el inicio de la administración se plantearon y se aprobaron en el Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012, documento rector de la Administración Municipal, el cual fue elaborado bajo los lineamientos de una Planeación Estratégica y con la misión de obtener buenos resultados en los Pilares de: Seguridad Pública, Seguridad Económica, Seguridad Social y en un Cimiento de Seguridad Integral.

Los resultados que aquí se informan, son respuestas a las demandas de los ciudadanos y son acciones que contribuyen al engrandecimiento de nuestro Municipio [...]<sup>27</sup>

En este año se continuaron atendiendo de manera pronta y eficaz los diversos temas anteriormente mencionados, todo esto gracias al gran apoyo por parte de la ciudadanía y de su comunicación con el Gobierno Municipal. Sin embargo, se puede hablar también de dos temas fundamentales para el ya mencionado fortalecimiento de la entidad y que pueden ser considerados como representativos de este periodo administrativo a cargo de la Lic. Ariadna Alejandra Marín Batta, es decir, la Impartición de Justicia Municipal y al fortalecimiento social. Respecto al primero se puede leer lo siguiente en el 3er. Informe de Gobierno Municipal. Cabe aclarar que es parte del informe oficial:

#### **IMPARTICIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL**

Para garantizar el estado de derecho en materia de seguridad municipal, se trabajó a través de la Sindicatura Municipal y la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, realizando las siguientes acciones:

- Se conciliaron 4,819 asuntos de carácter personal.
- En apoyo a las personas que desconocen parte del estado de derecho, se brindaron 1,269 asesorías jurídicas a igual número de ciudadanos.
- Se expedieron 114 actas de mutuo respeto y 1,229 informativas; de las cuales 133 fueron de forma gratuita en apoyo a las personas de escasos recursos.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Importante mencionar que se trata del 3er. Informe de Gobierno porque esta administración finaliza el periodo del 3 años del Lic. José Rangel Espinosa.

<sup>27</sup> Presentación a *3er. Informe de Gobierno Municipal*. Lic. Ariadna Alejandra Marín Batta, *Presidenta Municipal*, Gaceta Municipal, San José del Rincón, México, Diciembre de 2012.

En esta administración se fomentó la atención personal de diversos miembros de la sociedad. Del mismo modo ocurrió con los temas relacionados con personas con capacidades diferentes así como la inclusión de la sociedad en asuntos de interés público. A continuación, parte de lo que se logró en el primer rubro:

### **UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL**

Con responsabilidad siempre atendimos a las personas con capacidades diferentes, otorgando durante el periodo que se informa los siguientes servicios:

- En rehabilitación física se brindaron 1,270 consultas médicas y 1,100 consultas psicológicas, a niños y adultos.
- Se entregaron 1,800 despensas, en beneficio de 600 familias de personas que sufren alguna capacidad diferente, también se les brindaron 150 pláticas sobre discapacidad y rehabilitación física.  
[...]
- Con el programa “Por una Infancia en Grande”, se apoyó a personas que sufren alguna enfermedad crónica como: VIH SIDA, Diabetes y secuelas de quemaduras entre otras. [...]
- Con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes de San José del Rincón, dentro del área de desarrollo social se realizó lo siguiente: se beneficiaron 3,500 familias con una despensa que se entregó trimestralmente; se entregaron 4,936 cobijas a personas de 70 años y más y por segunda ocasión se repartieron 44,180 kg. De frijol con un costo muy accesible.<sup>29</sup>

No basta con llevar a cabo acciones de infraestructura en la comunidad, sino que es necesario atender las condiciones de vida de la población, sobre todo a quienes se considera como prioridad (personas de la tercera edad, con capacidades diferentes, enfermos, marginados). De esta forma se puede aspirar como comunidad entera a un mejoramiento y fortalecimiento que se verá reflejado en progreso y bienestar para todos los ciudadanos. Con dichas bases también se puede hablar acerca de la formación de una identidad poblacional. Independientemente de la profesión, de la zona específica de vivienda, de la edad o preparación, los ciudadanos son parte fundamental de todo este aparato de Estado que surge mediante la aplicación de estrategias que permiten fomentar el desarrollo comunitario.

---

<sup>28</sup> 3er. Informe de Gobierno Municipal. Lic. Ariadna Alejandra Marín Batta, Presidenta Municipal, Ed. Cit., p. 2.

<sup>29</sup> Presentación a 3er. Informe de Gobierno Municipal. Lic. Ariadna Alejandra Marín Batta, Presidenta Municipal, Ed. Cit., p. 82.

### 2.2.7 Lic. Sergio Alonso Velasco González

Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, Estado de México. Periodo 2013 – 2015



Durante su administración se consolidaron los diversos proyectos en materia de Seguridad Pública, Economía, Salud, Cultura y diversos ámbitos de producción. Se puede argumentar que se trata de un periodo donde el tema de la identidad municipal ocupa a los diversos ámbitos de gobierno. Esto es comprensible sobre todo si se pretende colocar los cimientos de una sociedad que se identifique con el lugar donde se vive. Para lograr dicho objetivo se atendieron diversos proyectos que a la postre fueron retos para finalmente convertirse en metas alcanzadas. Algunos de ellos fueron el fortalecimiento de la imagen urbana, ampliación de caminos mediante la incorporación de encementados así como la creación

de diversos Centros de Salud en varias comunidades, el reconocimiento social y cultural de la gran herencia que el pueblo mazahua –que continúa brindando al municipio– mediante exposiciones en zonas céntricas durante fechas festivas o celebraciones cívicas. En este sentido la inclusión social se refiere al ámbito cultural en primer lugar y, en un segundo momento, al político. Así mismo, resulta necesario mencionar la atención a quienes presenten la condición de analfabetismo. Considerando que la población indígena y aquella compuesta por quienes no saben leer o escribir –o ambas– conforman nuestra sociedad mexicana en forma activa, es necesario crear índices de atención al respecto. A continuación se muestra parte del Diagnóstico social que aparece en el Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015 del municipio en cuestión, parte de este periodo administrativo.

El estudio de los componentes, fenómenos y elementos territoriales, sociales y económicos del Municipio permitió conocer la problemática y las áreas de atención prioritaria para revertir los rezagos sociales que persistieron actualmente, a través de estrategias y líneas de acción con visión a corto, mediano y largo plazo.

[...] se identificaron importantes indicadores que son de total interés para el actual Gobierno Municipal como la proporción de población indígena que es de 11.191 personas en esta condición, es decir, el 12.25% de la población total y de acuerdo a fuentes oficiales del Gobierno Federal la población indígena se asienta en 44 localidades del Municipio. Asimismo el rezago educativo se muestra en los 5,679 habitantes que no asisten a la escuela y que representan el 6.21% del total y en la población analfabeta que es de 10,582 personas y representan el 11.58%.<sup>30</sup>

Así, las personas que padecen algún tipo de rezago educativo adquieren mayor relevancia para el municipio durante este periodo. Por tal motivo, es necesario mencionar el esfuerzo que la administración se propuso a corto plazo, la creación del Centro de Atención Múltiple: *se cuenta con un total de 2,878 personas con alguna discapacidad y para atender dichos rezagos el presente Gobierno Municipal pretende impulsar un Centro de Atención Múltiple (CAM) el cual apoyará a niños y jóvenes con discapacidades para integrarse al sistema educativo y productivo regular.*<sup>31</sup> Hoy este proyecto es una realidad.

<sup>30</sup> *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. San José del Rincón, Gobierno Municipal 2013-2015, San José del Rincón, 2013, Estado de México, p. 31.*

<sup>31</sup> *Idem.*

De igual forma, es durante esta administración que el H. Ayuntamiento organizó por primera vez en la entidad una reunión con los líderes de las diversas comunidades que conforman al municipio. La intención fue conocer en palabras de los propios representantes las principales necesidades y urgencias de cada zona en forma específica con el único fin de abordarlas lo más pronto posible y mediante un firme plan de acción: *el H. Ayuntamiento organizó, para conocer las demandas de la población, una reunión con los 133 delegados de las localidades del Municipio, además de un Foro de Consulta Ciudadana en donde se invitó a la población en general a participar en la formulación del Presente Plan de Desarrollo.*<sup>32</sup> Esta estrategia permitió generar nuevas formas de progreso debido a que *se pudo recabar una serie de inquietudes, demandas y peticiones de la sociedad, que permitieran enfocar las líneas de acción, estrategias y políticas encaminadas al desarrollo del municipio.*<sup>33</sup> Las diversas inquietudes, dudas, necesidades y solicitudes hechas por parte de la ciudadanía a la administración correspondiente a este periodo han sido la base sobre la cual los diversos proyectos y estrategias se han elaborado en los últimos años, reconociendo la diversidad y las necesidades específicas de cada zona, lo que ha permitido trabajar en forma óptima con la ciudadanía.

Este tipo de estrategia de gobierno es aquella que se pretende resaltar en el presente trabajo, es decir, el modo mediante el cual las diversas administraciones municipales del Municipio 124 se han dirigido a partir de la creación de la entidad: priorizando, por sobre todas las cosas, el bienestar y desarrollo de la población mediante una atención directa, eficaz, pero sobre todo humana. Sin lugar a dudas se está frente a un modelo municipal que desde su comienzo como nueva entidad autónoma ha sentado las bases necesarias para continuar con su progreso y garantizar su desarrollo teniendo como principal actor a la comunidad, su diversidad y sus necesidades.

---

<sup>32</sup> *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. San José del Rincón, p. 132.*

<sup>33</sup> *Idem.*

### 2.2.8 Lic. Jesús Rolando Rangel Espinosa

Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, Estado de México. Periodo 2016 – 2018



Administración Municipal vigente en el Municipio de San José del Rincón. Para comprender su desarrollo es necesario tener en cuenta que los diversos retos para la administración a cargo del Lic. Jesús Rolando Rangel Espinosa son cada vez mayores sobre todo por el crecimiento del municipio.<sup>34</sup> Como consecuencia, atenderlos en forma oportuna mediante soluciones claras y productivas –como fue característico en las administraciones que precedieron– también significa un gran reto y un logro que tiene como premio la continuidad en el fortalecimiento de la comunidad, lo que a su vez se traduce en el bienestar de los pobladores. A continuación se muestran algunos de los argumentos

<sup>34</sup> La coordinada y adecuada administración de un municipio reclama la constante y activa participación de la propia ciudadanía, situación que se ha fomentado como se ha visto en los puntos anteriores.



expuestos en la Gaceta Municipal correspondiente al Mando Municipal 2016, misma que fue expedida por el actual Presidente Municipal:

## **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2016 –2018**

### **LIC. JESÚS ROLANDO RANGEL ESPINOSA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO**

Con el objeto de regular la organización política y administrativa del Municipio, de establecer los lineamientos y obligaciones de sus habitantes, así como facilitar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes de régimen municipal, contenidas en ordenamientos internacionales, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes Federales y Estatales; además de consolidar una Administración Pública Municipal próxima y sensible a las necesidades sociales; este Ayuntamiento, asume plenamente su responsabilidad y consagra su trabajo al servicio de la comunidad con vocación, sensibilidad política y estrategias jurídico – administrativas que respondan al entorno social y a sus tendencias.<sup>35</sup>

La eficacia, el mejoramiento y bienestar del municipio es el resultado de los diversos esfuerzos por parte de la sociedad en general, del Gobierno Municipal y, obviamente, de la gran coordinación resultante entre ambos. Ese fue el objetivo principal al momento de concebirse como nuevo municipio la comunidad de San José del Rincón: brindar a sus pobladores la atención que necesitan para contribuir con el mejoramiento en su calidad de vida.

Para finalizar este apartado se muestran algunos puntos correspondientes al Artículo 1 que integra el Bando Municipal 2016. La intención es mostrar al lector el esfuerzo que se ha hecho en San José del Rincón para hacer de él un municipio modelo a nivel nacional mediante la continuación del trabajo de las administraciones anteriores y el esfuerzo de la actual.

### **TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** Las disposiciones contenidas en el presente Bando y demás reglamentos, son de orden público, interés social y observancia general, tendientes a garantizar el disfrute de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio municipal de San José del Rincón, con el objeto de

---

<sup>35</sup> *Bando Municipal 2016*, Gaceta Municipal, Órgano Informativo del Municipio de San José del Rincón, San José del Rincón, México, 2016, p. 3.

establecer normas, principios y disposiciones legales que obligatoriamente deberán cumplirse para mantener y conservar la salud, el bienestar, la seguridad y la tranquilidad de la población en el territorio municipal.

Para ello, el presente Bando establecerá: las normas generales básicas para lograr una mejor organización territorial, ciudadana y de Gobierno; las políticas de la Administración Públicas del Municipio para una gestión eficiente del desarrollo político, económico, social y cultural de sus habitantes; así como las bases para una delimitación clara y eficiente de las competencias de las autoridades municipales, facilitando las relaciones sociales en un marco de seguridad jurídica, de respeto a las leyes y a las instituciones.<sup>36</sup>

Un municipio cumple su función sólo si garantiza en todo momento el desarrollo y bienestar de sus ciudadanos a partir de un marco legal establecido, atendiendo las necesidades específicas de cada sector, brindando soluciones y haciendo partícipes a todos quienes pueden contribuir al respecto con el único fin de fortalecerse como comunidad. Esto se muestra en el artículo anteriormente citado así como en su redacción.

Como se aprecia, la intención de los diversos periodos presidenciales ha sido –independientemente de las condiciones concretas– brindar el mejor servicio a la comunidad, servirla de la mejor manera posible y fortalecer las bases del desarrollo social. Sin duda las administraciones recientes han logrado dichos objetos en menor tiempo y con mayor eficacia, pero también lo es el hecho de que sólo se pudo lograr porque las anteriores también trabajaron arduamente.

---

<sup>36</sup> *Bando Municipal 2016, Bando Municipal 2016*, Gaceta Municipal, Órgano Informativo del Municipio de San José del Rincón, San José del Rincón, México, 2016, p. 10.

## CAPÍTULO III

### CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

#### 3.1 Orografía

La actual extensión territorial del Municipio de San José del Rincón es de 494,917 kms.<sup>2</sup>, con un relieve sumamente variado. Por tanto, ahora corresponde referirse a las características específicas del lugar. Se comienza refiriéndose a las características físicas:

En su superficie territorial predominan sierras, lomas y valles. Los principales cerros alcanzan un promedio de 3,000 metros sobre el nivel del mar. Sobresalen en la parte sur del municipio el Cerro de las Cebollas (3,060 msnm) y el Cerro Cabrero (3,260 msnm); en el lado este del municipio se encuentra el cerro de Jaltepec (2,960 msnm); en el noroeste se ubica el Cerro Silguero (3,160 msnm); y en el norte el Cerro El Cedral (3,000 msnm).<sup>37</sup>



**FIGURA 5. Mirador Picachito**

Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

---

<sup>37</sup> *Identidad Mexiquense. San José del Rincón*, Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Subsecretaría General de Gobierno, Dirección General de Desarrollo Político, Estado de México, 2002, p. 16.

Respecto a las características del suelo, *en esta región predomina el suelo llamado andosol, en este caso, excepción claro en su textura, tierra muy suelta a la erosión formado a partir de ceniza volcánica.*<sup>38</sup> Por otro lado, no menos importante es tener en cuenta la existencia de “fracturas” y “fallas” en la zona:

Por otra parte, existen numerosas fracturas, principalmente en las zonas boscosas de las sierras, así como dos fallas geológicas, ambas ubicadas al norte del municipio. Una se encuentra en la parte sureste de la comunidad de San Miguel del Centro y otra en las cercanías de San Jerónimo Pilitas y Guarda de la Lagunita, además de existir cinco aparatos volcánicos, dos de los cuales se encuentran en las proximidades de dichas fallas.<sup>39</sup>



**FIGURA 6. Suelo característico de San José del Rincón**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

<sup>38</sup> GRANADOS GUTIÉRREZ, JOEL, *Surge San José del Rincón a la vida municipal, Ed. Cit.*, p. 26

<sup>39</sup> *San José del Rincón*, Gobierno Municipal. Ayuntamiento 2013-2015, p. 2.

### 3.2 Clima

Hacer referencia al clima de un lugar es considerar uno de los factores más importantes en su desarrollo debido a todas las implicaciones que conlleva. De él dependen en gran medida las actividades primarias realizadas así como la implementación de estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas. De este modo, de su variación depende la vestimenta en las estaciones del año, las actividades tanto productivas como lúdicas, lo que se refleja en forma inmediata en la economía y en la cultura de una comunidad. Aunado a este hecho, es importante mencionar que gran parte del territorio que compone San José del Rincón es caracterizado por bosques; sin embargo, el clima en dicha zona varía enormemente. Este factor, contrario a lo que se podría pensar, beneficia un hecho indiscutible: los bosques albergan una gran cantidad de variaciones tanto de fauna como de flora.

En el municipio de San José del Rincón existen dos tipos de clima: el templado sub-húmedo (al oriente) y el semifrío/sub-húmedo (al poniente), cuya temperatura oscila entre los 12 y los 18°C, ambos con lluvias en verano.

Dentro del municipio de San José del Rincón se ubican dos estaciones climatológicas administradas por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a través del Servicio Meteorológico Nacional. La primera se denomina “San Onofre” y está al noreste de la Cabecera Municipal, mientras que la segunda –Pueblo Nuevo– se localiza al sureste del municipio.<sup>40</sup>

Las precipitaciones pluviales se presentan periódicamente como en la mayoría del Valle de Toluca, específicamente en verano teniendo un lapso regular entre los meses de junio y septiembre. Sin embargo, el tema de la sequía también es relevante debido a las claras limitaciones que representa para actividades como el cultivo y la cría de animales.

Con respecto a las precipitaciones, el periodo de lluvias comprende los meses de junio a septiembre (verano), época durante la cual se superan los 100 mm. de precipitación mensual, mientras que la época de sequía se aprecia en los meses de febrero a mayo, durante los cuales, por el notable incremento de temperatura, se presenta la máxima evaporación de humedad de la superficie en el municipio.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> *San José del Rincón*, Gobierno Municipal. Ayuntamiento 2013-2015, p. 3.

<sup>41</sup> *Idem*.

### 3.3 Geomorfología

A continuación se muestra información respecto al eje volcánico que conforma el subsuelo del municipio: *San José se encuentra dentro del eje volcánico que va desde Nayarit hasta Veracruz, en el cual encontramos a varios de los volcanes más representativos de México, como lo es el pico de Orizaba y Popocatepetl, por mencionar algunos, [...]*<sup>42</sup> Por otro lado, *el territorio municipal a su vez se encuentra dividido en dos partes por las dos siguientes provincias fisiográficas, al Oeste la provincia Mil cumbres, con elevaciones importantes como los cerros de El Cabrero, El Cedral, El Ochcon, El Picacho, La Corona, La Espanta Vaca, Las Cebollas, Las Peñas, Loma Pelada, Silgüero.*<sup>43</sup>



**IMAGEN 7. Geomorfología de San José del Rincón**

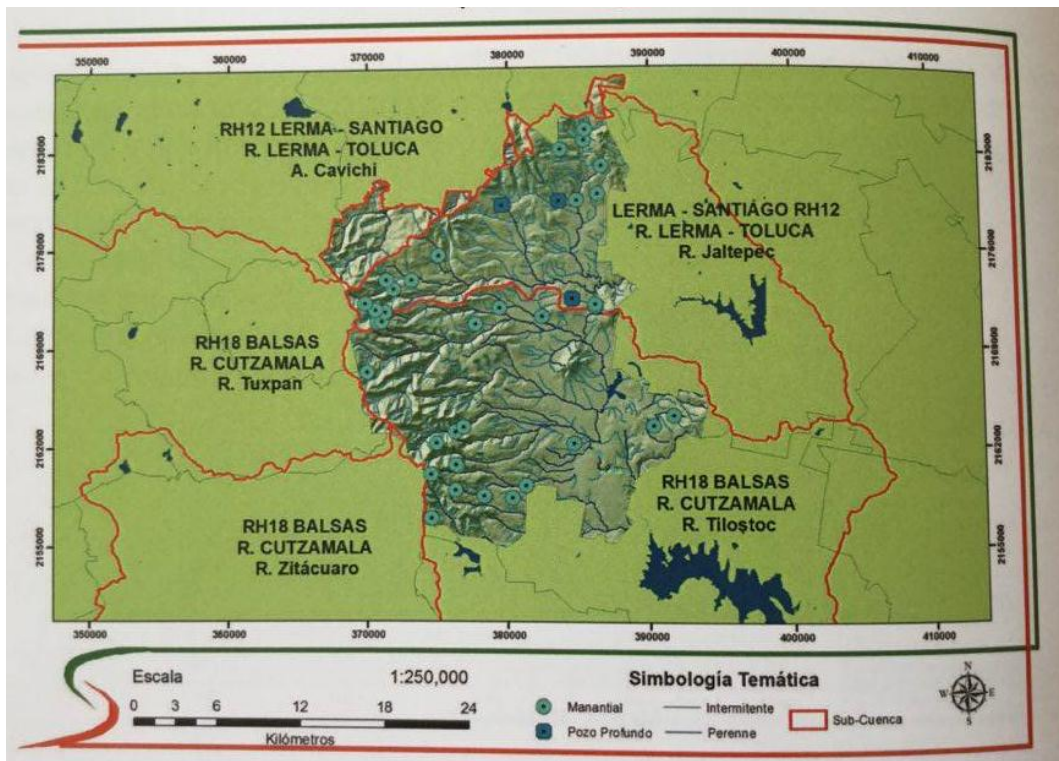
**Fuente:** Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. San José del Rincón, p. 18.

<sup>42</sup> *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. San José del Rincón*, Gobierno Municipal 2013-2015, San José del Rincón, 2013, Estado de México, p. 18.

<sup>43</sup> *Idem.*

### 3.4 Hidrografía

La entidad de San José del Rincón presenta una hidrografía diversa siendo sus principales arroyos intermitentes el Arroyo San José, Arroyo Palo Seco, Arroyo Hoyos. Lastimosamente, a pesar de esta variedad y respecto a lo que podría denominarse como Infraestructura Hidroagrícola, *este municipio no cuenta con este servicio (a pesar de que) se tiene muy cerca la presa de Villa Victoria y los ramales de los ríos que bajan de la montaña.*<sup>44</sup> Este último dato, contrario a representar un error de planeación en cuanto a los recursos naturales se refiere, realmente es una gran oportunidad tanto para las administraciones municipales como para la sociedad en general para construir un modelo infraestructural que beneficie a la comunidad al tiempo que se demostraría un correcto aprovechamiento de los recursos naturales de la zona.



**FIGURA 7. Hidrología**

Fuente: *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. San José del Rincón, Gobierno Municipal 2013-2015, San José del Rincón, 2013, Estado de México, p. 23.*

<sup>44</sup> BASTIDA GÓMEZ, JUAN JOSÉ, *San José del Rincón, Estado de México, p. 3.*

### 3.5 Agricultura

La actividad agrícola en San José del Rincón es propia de la región: alfalfa, cebada, haba, maguey, maíz, papa, raíz de zacatón –misma que tiene una historia bastante interesante, ya que tuvo mucho aprovechamiento en algunos ayerés– así como trigo. Un hecho de suma importancia es que la comunidad se encuentra dentro de los municipios que destinan una parte importante de su producción para el autoconsumo. Esto ha sido desde que pertenecía a la comunidad de San Felipe del Progreso. Se trata de una administración de los recursos que se preocupa en primer lugar por sus propios pobladores. Por otro lado, destaca como cultivo principal la papa seguida en importancia por la avena y el maíz. A pesar de esto, en las últimas décadas ha aparecido un serio inconveniente que ha representado uno de los principales problemas: paulatinamente la tierra se ha vuelto estéril, motivo por lo el cual ahora el fertilizante es indispensable. Esto es comprensible debido a que las tierras están prácticamente erosionadas, pero además se encuentra el dato de que son de tipo llamado “polvillo”, el cual pierde fácilmente su capa fértil por la acción eólica e hídrica. Sumado al hecho de que se trata de suelos de mala calidad, la falta de rotación de los cultivos, el reducido número de parcelas así como el mal uso de los fertilizantes, han ocasionado que la producción de alimentos para la subsistencia sea insuficiente. Dato relevante al respecto es que el 77.5% del uso del suelo es agrícola.

Desafortunadamente el crecimiento demográfico y la falta de fuentes de trabajo han ocasionado que los pobladores emigren a otras ciudades buscando empleo y mejor educación para sus hijos, debido a la falta de proyectos que propicien el desarrollo de actividades agropecuarias. Por otro lado, su principal mercado para la comercialización de los productos es en la propia Cabecera Municipal así como Carmona y diversas comunidades en diferentes días de la semana. Además, se cuentan como centros de comercialización el Oro, San Felipe del Progreso, Villa Victoria y Toluca. Como es de esperarse, el tipo de traslado para dichos productos varía dependiendo del destino de los mismos así como su cantidad.





**FIGURA 8. Mujeres mazahuas cosechando maíz**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

### 3.5.1 Descripción de la Raíz de Zacatón

Tomando en cuenta la importancia social y cultural de los mazahuas no sólo en la zona de San José del Rincón, sino en todo el territorio aledaño, así como también retomando el tema referente a la flora del lugar, se puede comprender claramente mediante el siguiente punto de vista de la investigadora social Silvia Margarita Romeu Adalid:

En nuestro país son todavía los grupos con tradición indígena los que demuestran una mayor riqueza de conocimientos sobre su entorno vegetal. Por ello se hace indispensable comprender los modos de utilización de las plantas con base en un criterio histórico, para así conocer la significación que han tenido en un determinado complejo cultural, pues tanto grupos humanos como plantas y animales forman parte de una interrelación constante que siempre ha existido con la finalidad de existir.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> ROMEO ADALID, SILVIA MARGARITA, *El proceso de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, Ed. Cit., p. 129.

Esto implica que hacer referencia a dichos grupos indígenas significa también reconocer el cuidado de sus tradiciones y, por ende, también de toda la riqueza cultural e incluso económica que representan por el sólo hecho de existir y desenvolverse como individuos. Como se ha comentado en el primer capítulo del presente texto, *desde la época prehispánica los mazahuas han habitado principalmente el territorio de los actuales municipios de Ixtlahuaca, El Oro de Hidalgo, Valle de Bravo, Temascalcingo, San Felipe del Progreso, Villa Victoria, Almoloya de Juárez, Donato Guerra, Xocotitlán, Atlacomulco, Villa de Allende*<sup>46</sup> y, por supuesto, el actual territorio llamado San José del Rincón, lo que mostraría una constante respecto a actividades tradicionales en todos estos lugares. Sin embargo, existen actividades que sobresalen de entre todas. Este es el caso del manejo de la raíz del zacatón con fines productivos y de subsistencia. Para comprender este punto es necesario hacer alusión a datos históricos: *cuando los conquistadores españoles llegaron a lo que es hoy el noreste del Estado de México, se percataron que los habitantes de aquella zona se ocultaban en los bosques de coníferas, tratando de evadir todo trato con los hispanos.*<sup>47</sup> Anteriormente se ha tocado este punto, es decir, la timidez del grupo mazahua debido a la opresión de la que históricamente han sido objeto.

Durante el tiempo pre-revolucionario, dicho grupo indígena fue considerado parte protagonista en el trabajo de los aserraderos de la zona, dejando a un lado el manejo tradicional del zacatón. Desafortunadamente la tala de árboles tuvo consecuencias desfavorables para el territorio que antiguamente se caracterizaba por una importante presencia de bosques: *tiempo después, en los años anteriores al movimiento revolucionario, algunos pobladores mazahuas fueron la fuerza primordial que se ocupó de los aserraderos, que a uno y otro lado del ferrocarril fueron destruyendo los bosques en los que habitaron por siglos.*<sup>48</sup> Esta situación permitió rescatar el trato de la raíz del zacatón.

---

<sup>46</sup> ROMEO ADALID, SILVIA MARGARITA, *El proceso de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, Ed. Cit., p. 129.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 130.

<sup>48</sup> *Idem*.

Para terminar el tema de los bosques de la región se menciona que *The Suchi Timber fue una empresa de capital inglés que se encargó de talar todos los bosques desde El Oro hasta Valle de Bravo desapareciendo con ellos la arboleda y, por tanto, la principal fuente de subsistencia de los mazahuas promoviendo otra actividad que reemplazó al quehacer maderero: la extracción de la raíz de zacatón.*<sup>49</sup> Fue obvio lo que sucedió: se terminó una materia prima y se necesitó buscar otra que la sustituyera. De esta forma la raíz del zacatón –perteneciente a la familia de las gramíneas con nombre científico *muhlenbergia macroura*–, que en un principio fue empleada por los grupos indígenas de la zona para elaborar sobre todo escobas de uso doméstico, también llamó la atención de personas importantes de la zona, por lo cual su trato comenzó a ser de tipo industrial: elaboración y venta a gran escala. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XIX, el español Miguel de Labra –dueño de la hacienda La Providencia– dio comienzo a la explotación en una proporción superior a la local. En la hacienda La Venta instaló un taller en el cual se procesaba la raíz que había sido extraída de la hacienda de Mayorazgo.<sup>50</sup> En el obraje se elaboraban escobas y escobetas, mismas que se enviaban a Toluca y a la ciudad de México. La explotación de estos productos de limpieza a dichos centros se realizaba desde 1876.<sup>51</sup>

La hacienda Providencia –a la cual se le dedica un apartado más adelante– fue la iniciadora de la explotación de la raíz de zacatón sembrada en forma natural. Considerando que la fibra siempre ha existido en su forma silvestre en toda la zona, su explotación reglamentaria también ha sido un hecho constante, así como su siembra, explotación y el gran beneficio que ha representado para los pobladores de la zona.

---

<sup>49</sup> ROMEU ADALID, SILVIA MARGARITA, *El proceso de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, Ed. Cit., p. 130.

<sup>50</sup> Municipalidad de San Felipe del Progreso. “Produce maíz, trigo y cebada, maderas, las mismas de Ixtlahuaca, nopales y buenos pastos. Crece, en esta municipalidad, una yerba o popote muy resistente, con la que se fabrican escobetas muy fuertes, que se traen a México, donde son muy apreciadas”. VELASCO, ALFONSO LUIS, *Geografía y estadística del Estado de México*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, Tomo I, Tip. De la Secretaría de Fomento, 1989, p. 87.

<sup>51</sup> YMOFF CABRERA, JESÚS, *El Municipio de San Felipe del Progreso a través del tiempo*, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México, 1979, p. 134.

Como dato relevante al respecto, la semilla de este producto fue obsequiada a toda la región sur del municipio de San Felipe del Progreso, Villa Victoria, San José Malacatepec, El Salitre y Valle de Bravo con lo cual ha sido abarcada toda la zona aledaña al municipio, abarcando incluso hasta las inmediaciones del volcán de Toluca. Este producto se industrializó precisamente en la hacienda Providencia y sirvió de base para fomentarlo en los municipios y comunidades no solamente del Estado de México, sino de Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Michoacán, Jalisco así como en gran parte de Colima, situación que dio lugar a que se conociera con el nombre de “raíz de zacatón” en Europa exportándola desde el año 1892.



**FIGURA 9. Anciano mazahua cargando raíz de zacatón**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

Respecto a sus características físicas se cuenta con la siguiente descripción, la cual ayuda a reconocer los principales rasgos en forma inmediata:

La raíz es fibrosa, compuesta por varias hebras gruesas de longitud variable. Se pueden encontrar ásperas, rizadas y gruesas de un milímetro aproximado, rodeadas de una capa cortical conocida como “camisilla”. En promedio alcanza 30 centímetros de longitud. Suele crecer en los Estados de Tlaxcala, Veracruz, Puebla, Morelos, Hidalgo, México, Ciudad de México, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Chihuahua y Durango.<sup>52</sup>

Es necesario también mencionar que *para el cultivo de la raíz del zacatón se prefieren suelos con buen drenaje, en pendientes moderadas, textura arenosa de migajón, profundos (tupuri)*<sup>53</sup>. Como puede esperarse, su cultivo realmente es óptimo en tierras tipo arenosas o polvilla –existentes sin problema alguno en San José– y aquellas tierras que anteriormente eran forestales. A continuación se muestran los factores que intervienen en forma directa en su crecimiento:

El desarrollo de la raíz depende de la estructura y textura del suelo, el tamaño de ésta es diferente de una meseta a terrenos ondulados, lomeríos, montañas; desenvolviéndose mejor en suelos planos, pero evita la erosión en topografías accidentadas. Para el desarrollo de la raíz se requieren que los suelos sean profundos, de textura franca, arenosa arcillosa, color café, ya que la raíz proveniente de suelos oscuros dificulta el blanqueo al azufrarse y muestra menor resistencia a la oxidación; el suelo debe tener estructura granular y de consistencia suelta. En suelos con estructura granular la raíz favorece su rectitud, facilitándose la extracción, hay mayor disponibilidad de nutrientes y agua.<sup>54</sup>

Respecto a datos relacionados con el “ph” requerido por el suelo –un elemento sumamente importante para garantizar la calidad en el producto–, se tiene lo siguiente: *el óptimo se registra entre 6.4 y 6.5, en suelos con un ph superior a 7.5 la fibra es corta y quebradiza. En suelos con ph de 6.4 a 6, el desarrollo de la raíz no presenta cambios significativos.*<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> ÁVILA, MARIO y OCHOA, VÍCTOR, *Explotación de la Raíz de Zacatón*, Bol. Div. Inst. Nac. Invest. For. No. 51, México, 1980, pp. 10-12.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>54</sup> ROMEU ADALID, SILVIA MARGARITA, *El proceso de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, Ed. Cit., p. 132.

<sup>55</sup> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, *Diagnóstico del proceso del trabajo de la raíz de zacatón (Muhlenbergia macroura) en el municipio de San Felipe del Progreso*, Estado de México, México, 1986, p. 16.

Dicha raíz se reproduce cuando la semilla de la planta cae al suelo y se dispersa en el terreno en forma natural durante la extracción como también por el resto de raíces que quedan al extraer la planta, tardando dos años en desarrollarse.<sup>56</sup> Es preciso mencionar que incluso hoy en día su cultivo no obedece a un plan establecido, es decir:

De hecho no se sigue un sistema de cultivo de la especie, se pudo observar la inexistencia de un programa para la preservación de la planta. No obstante, algunos ejidatarios informaron que para establecer la siembra, la época es de febrero a abril, con un ciclo vegetativo de tres a cinco meses, la siembra es a voleo con las espigas que son recolectadas de noviembre a diciembre, para el cultivo se tienen deshierbes, paso de arado, limpieza y cercado para evitar que entren los animales. En ocasiones, cuando se siembra por primera vez, se asocia con otros cultivos como cebada, avena o maíz.<sup>57</sup>

Este proceder reclama un programa institucional que contribuya con los protagonistas principales de esta actividad, considerando que un número considerable de mazahuas hacen de esta actividad su medio de subsistencia. Además, como se recordará, su método productivo a gran escala tiene repercusiones importantes económicamente hablando a la comunidad. Pero incluso es necesario considerar que nos situamos frente a una actividad que hace un par de siglos atrás permitió la supervivencia de los grupos indígenas de la zona, por lo cual su actividad también resulta relevante cultural e históricamente hablando. Respecto a su comercialización, esta se ha llevado a cabo desde hace más de un siglo. Los grupos mazahuas explotaban la planta en el siglo XIX para elaborar escobetas que eran vendidas los domingos en el mercado de San Felipe del Progreso. Don Juan de la Fuente Parres, propietario de la hacienda de Providencia, fue quien impulsó este producto. De las 11,500 hectáreas que formaban el inmueble 5,500 fueron dedicadas al cultivo del zacatón. Fue de este modo que es considerado como el primer comerciante internacional que exportó la raíz de la estación de ferrocarril Flor de María al puerto de Veracruz con destino a los puertos de Hamburgo y el Havre.

---

<sup>56</sup> La raíz de zacatón es producto de una gramínea de reproducción natural, que se aprovecha principalmente en los Estados de México, Morelos, Michoacán y Puebla, cuya recolección y aprovechamiento no causa daños al suelo. Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Agropecuario y Forestal, 1986.

<sup>57</sup> ROMEU ADALID, SILVIA MARGARITA, *El proceso de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, Ed. Cit., p. 132.

A diferencia de lo que se pudiera esperar, *el proceso del zacatón es un trabajo que todavía se realiza con métodos, técnicas y en talleres con reminiscencias coloniales, hecho que le da un cierto carácter tradicional; la fibra se somete a un proceso laborioso que permite dejarla lista para su utilización industrial, en el caso de exportación, o para la fabricación de cepillos y escobetas de uso doméstico.*<sup>58</sup> A continuación una descripción de la importancia económica y social acerca del comercio de la raíz del zacatón en el actual municipio mexiquense 124:

El negocio zacatónero venía desarrollándose de tal manera en la región que se considera un elemento primordial de la economía del municipio de San Felipe del Progreso, siendo también un ingreso económico de mantención de una parte importante de la población. Durante los primeros treinta años del siglo pasado los pobladores continuaban reflejando el gran quehacer de dicha actividad. Sin embargo, en esa década también se desataron hechos de carácter nacional e internacional, siendo en cierta manera la causa de que la industria del zacatón tuviera una baja notable, provocando con ello el desinterés de las haciendas en seguir produciendo algo que se veía con desanimo de negocio. Con la expropiación de las tierras de las haciendas para convertirlas en ejidos, el trabajo de beneficiar a la raíz de zacatón se vio seriamente afectado, situación que sobre todo resaltó con la desaparición de la hacienda de Providencia, famosa por promover la explotación de este producto a nivel relevante. Una vez que se llevó a cabo la repartición de las parcelas ejidales, los campesinos comenzaron a desmontar los terrenos de zacatón para sembrar maíz en su lugar así como avena o papa, situación que ocasionó una baja considerable en la producción de la fibra.<sup>59</sup>

Las nuevas tendencias económicas han provocado que las actividades tradicionales tiendan a desaparecer, un hecho que se aprecia al realizar un censo respecto a la actividad que los pobladores mazahuas realizan hoy en día en la zona. Considerando aquellas condiciones presentadas ahora durante la segunda mitad del siglo XX, el inicio de la Segunda Guerra Mundial también debilitó la industria del zacatón al suspenderse el mercado europeo. Aunque una vez concluido el acontecimiento bélico, el negocio zacatónero reanudó el comercio pero, como era de esperarse, ya no lo hizo con el mismo auge que había tenido en meses anteriores a este hecho. Sumado a este hecho, poco después la industria volvió a debilitarse por la aparición de cepillos y escobetas de plástico en el mercado internacional, situación que originó la baja del precio de la raíz.

---

<sup>58</sup> ROMEU ADALID, SILVIA MARGARITA, *El proceso de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional, Ed. Cit.*, p. 9.

<sup>59</sup> YMOFF CABRERA, JESÚS, *El Municipio de San Felipe del Progreso a través del tiempo*, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México, 1979, p. 275.

### 3.6 Flora

Forestalmente hablando la entidad en cuestión cuenta con una superficie de 20,000 hectáreas, de las cuales aproximadamente 5,000 corresponden a la biosfera de la mariposa monarca. La región sobre la que se sitúa el municipio se caracteriza por su riqueza natural. En cuanto a flora se refiere, en la zona que corresponde a bosques –propias del Estado de Michoacán– se encuentra el árbol de oyamel mezclado con pino. En el resto de los bosques el pino se mezcla con el árbol de encino. Además de estas variedades de árboles es posible identificar eucalipto, fresno y sauce. En lo que se refiere a árboles frutales el clima de la región permite la proliferación de capulín, chabacano, ciruelo, durazno, higo, manzana, pera y tejocote. Entre las plantas medicinales que se dan en la región se encuentra el árnica, caballo, hierba de burro, hierbabuena, inisilla y uña de gato entre otras. Dentro del grupo de plantas comestibles se encuentra el aromado, cenizo, chivito, nabo, quelite, quintonil, romero y sanrejé.



**FIGURA 10. Reserva de la Mariposa Monarca**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón



### 3.7 Fauna

En el municipio prevalece una gran variedad de fauna silvestre. Del grupo de mamíferos pequeños en los bosques se identifican ardillas, armadillos, conejo y ratón de campo. Entre el grupo de aves la región es propicia para la producción de codornices y tórtolas. Del mismo modo, entre las variedades de especies pequeñas, figuran la calandria, el cardenal, el gorrión y la golondrina.

A su vez –con el objeto de hibernar– arriba a los bosques de este municipio provenientes de Canadá y Alaska la mariposa monarca. Como parte del área protegida para esta especie se comprende una superficie de 16,309 hectáreas donde hiberna de noviembre a marzo. Por la riqueza natural del bosque de San José del Rincón este tipo de mariposa arriba a los parajes denominados Ejido La Mesa y Palo Amarillo en la Sierra Chincua. El hábitat de la mariposa monarca es respetado por los habitantes así como por los turistas que visitan la región.



**FIGURA 11. Cabañas del Ejido La Mesa**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

### 3.7.1 La Mariposa Monarca

En su texto *Surge San José del Rincón a la vida municipal* José Granados Gutiérrez dedica un apartado al tema de la mariposa monarca. En las primeras líneas recuerda la importancia que dicha mariposa ha tenido en las culturas prehispánicas del actual Valle de Toluca: *los antiguos mesoamericanos, en especial los Mazahuas, pensaban que las mariposas, “papálotl” en náhuatl, regresaban con el alma de los difuntos al llegar el mes de noviembre. Según los mitos, ellas eran las encargadas de transportar el alma de los muertos hasta el inframundo con la madre tierra.*<sup>60</sup> Sin embargo, este tipo de creencias se han perdido con el tiempo, pero no por eso el tema de la mariposa monarca debe permanecer ajeno. Al contrario, en el Municipio de San José del Rincón es importante. Incluso, como se verá más adelante, forma parte del Escudo del municipio. Se trata de una riqueza en la fauna pero también en la historia.

[...] llega en forma selecta a las cumbres de Angangueo en el eje volcánico, en el centro sur de la República Mexicana, entre los estados de México y Michoacán. Municipios de Ocampo y Angangueo en Michoacán, y Villa de Allende y San José del Rincón, en el Estado de México; permanecen aquí desde noviembre hasta abril. Los insectos, aparecen hace 345 millones de años, junto con ellos las mariposas, desde entonces la Monarca va y viene entre Canadá y México. Llega a los alrededores de la zona minera, atraída por un foco magnético que como faro la orienta.<sup>61</sup>



**FIGURA 12. Mariposa Monarca**

Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

<sup>60</sup> GRANADOS GUTIÉRREZ, JOEL, *Surge San José del Rincón a la vida municipal*, Ed. Cit., p. 73.

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 74.

Apoyándose en el néctar que convierten en grasa, las mariposas monarcas realizan un viaje de aproximadamente 5,000 km. Su apariencia es inconfundible: sus cuatro alas son de un tono entre el naranja y el amarillo con manchas y líneas negras así como puntos blancos. *En las alas de la Monarca se distingue el macho de la hembra, los machos tienen en cada ala de atrás o de abajo una bolita negra. [...] Las seis patas colocadas en pares, les sirven para caminar, sujetarse, percibir ondas sonoras, limpiar las antenas y palpas, es 200 veces más sensible que la lengua humana.*<sup>62</sup> Respecto al tema de su desarrollo:

La metamorfosis de la monarca abarca 4 etapas diferentes: hubo, gusano o larva, crisálida o capullo y mariposa. Esta variable de la Danaide va adheriendo uno a uno sus huevecillos, con una sustancia que ella misma produce en el envés de la asclepia, son de forma ovalada y con un agujerito llamado micrópilo, por donde respira y por donde fue fecundado. El gusano o larva producirá seda, y se verá hinchado como un globo, por la hemolinfa, cambia la bolsa o piel 5 veces, devora las hojas de la asclepia y hasta la misma piel hasta hacerse cada vez más grande; crisálida, ni oruga ni mariposa, poco a poco al seda que como red la envuelve hasta la metamorfosis total en mariposa.<sup>63</sup>



**FIGURA 13. Santuario de la Mariposa Monarca**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

En cuanto a la zona donde descansan y se reproducen es importante señalar que *como parte del área protegida para el refugio de la mariposa monarca, decretada para los Estados de Michoacán y México, en este último la reserva comprende*

<sup>62</sup> GRANADOS GUTIÉRREZ, JOEL, *Surge San José del Rincón a la vida municipal*, Ed. Cit., p. 75.

<sup>63</sup> *Idem.*

una superficie de 16,309 hectáreas y es parte de un importante patrimonio histórico y cultural. Por la riqueza natural del bosque de San José del Rincón, la mariposa monarca arriba a los parajes denominados ejidos “La Mesa” y “Palo Amarillo” en la Sierra Chincua.<sup>64</sup> Una característica de esta zona es la biodiversidad que representa, situación que hace necesaria su constante vigilancia así como el cuidado permanente debido a que se trata de espacios con gran afluencia turística pero, además, por tratarse de una gran herencia natural que otorga identidad al municipio. Los tipos de vegetación presentes son los siguientes: el Bosque de Oyamel (*Abies religiosa*), el Bosque de Pino (*Pinus spp*), el Bosque de Encino (*Quercus laurina*) y el Bosque de Cedro (*Cupressus lindley*), así mismo, el área cuenta con una singular relevancia faunística, teniendo registradas ciento ochenta y cuatro especies de vertebrados de los cuales cuatro son anfibios, seis reptiles, ciento dieciocho aves y cincuenta y seis mamíferos.<sup>65</sup>



**FIGURA 14. Zona protegida para la Mariposa Monarca**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

---

<sup>64</sup> San José del Rincón, Gobierno Municipal. Ayuntamiento 2013-2015, p. 7.

<sup>65</sup> *Idem.*

## **CAPÍTULO IV**

### **LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

#### **4.1 Fiestas Cívicas**

En páginas anteriores se ha mostrado al Municipio de San José del Rincón como el resultado de elementos multiculturales debido a los antecedentes históricos que hasta este momento también se han presentado como fruto de la presente investigación. Pero en este mural de diversidad existen fechas específicas que independientemente de la zona son consideradas de suma importancia.

##### **4.1.1 1º de enero**

Celebración realizada no sólo en referencia al inicio de cada año, sino también debido a la conmemoración de la erección del municipio. Puede ser considerada como la fiesta más importante y mejor organizada debido a la gran participación ciudadana propia de prácticamente todas las comunidades que conforman la entidad. Tanto niños como jóvenes, personas adultas y mayores pueden verse en las principales actividades: Ceremonia Conmemorativa, cambio de Bando Municipal cada tres años, Celebraciones culturales diversas tales como danzas, exposiciones de artesanías, conciertos, muestras gastronómicas, cabalgatas en diferentes partes del municipio.

##### **4.1.2 15 y 16 de septiembre**

Estos días del mes de septiembre –como lo es a nivel nacional– representan fechas significativas para el lugar. Esto es una consecuencia directa de la creación y fortalecimiento de una identidad municipal. El desfile alusivo a la fecha que se muestra frente al Palacio de Gobierno es la muestra más importante del lugar.

### 4.1.3 20 de noviembre

Como ocurre en la mayoría de las entidades federativas y municipales de nuestro país, el día 20 de cada mes de noviembre representa –políticamente hablando– una de las fechas más relevantes. Por tal motivo en San José del Rincón es normal ver las calles adornadas con motivos alusivos a la celebración de un movimiento social que nos representa e identifica como mexicanos. La presencia de ferias ambulantes, muestras gastronómicas, exposiciones de temas relacionados con la Revolución Mexicana dentro y fuera de las escuelas así como en las plazas cívicas o kioscos de las diversas comunidades que conforman al municipio en cuestión hacen de esta fecha un día de alegría y diversión.

### 4.1.4 Celebraciones diversas

La celebración de las graduaciones (kínder, primaria, secundaria y preparatoria) es relevante. Son vistosas o modestas dependiendo el alcance económico de cada familia; sin embargo, en todas ellas la alegría es enorme. Así mismo, *se festeja el 21 de marzo, natalicio del benemérito Benito Juárez García, con la coronación de las reinas, el 5 de mayo, aniversario de la batalla de Puebla de 1862 (y) el 5 de febrero cuando se promulgó la Constitución vigente.*<sup>66</sup>

## 4.2 Religión

En la zona predomina la religión católica, aunque existen grupos de Testigos de Jehová y Evangélicos que sin problema conviven cotidianamente en la calle, el trabajo, las actividades lúdicas y académicas. Es importante considerar que los mazahuas han adoptado hace mucho tiempo las fechas de celebración religiosa de católica. Para comentar más sobre el tema se presenta el siguiente punto.

---

<sup>66</sup> GRANADOS GUTIERREZ, JOSÉ, *Surge San José del Rincón a la vida municipal*, Ed. Cit., p. 71.

### 4.2.1 Fiestas religiosas

Un dato curioso respecto a las celebraciones religiosas en San José del Rincón es el que las fiestas celebradas por los mazahuas pertenecen al calendario religioso católico. En cada población se lleva a cabo la llamada Fiesta Patronal, cuya organización es la más grande de cada localidad así como la más esperada junto a la correspondiente a San Isidro Labrador –figura icónica de las poblaciones sembradoras–, para la cual las comunidades colocan en sus parcelas ramos de flores al tiempo que adornan a los bueyes, mulas y burros con collares también de flores. Del mismo modo las festividades que son comunes a toda la región son de la Santa Cruz y la celebración de Día de Muertos. A continuación un recuento de las principales festividades en la zona: *5 de febrero, en San Felipe de Jesús, 19 de marzo San José, en la Cabecera Municipal y en Lamillas, 3 de mayo Santa Cruz del Rincón, Santa Cruz del Tejocote, 13 de junio en San Antonio Pueblo Nuevo, 24 de junio, San Juan Palo Seco, San Juan Evangelista y 2 de noviembre en Carmona, Providencia, San José Pueblo Nuevo.*<sup>67</sup> Desafortunadamente en la actualidad los cargos religiosos tradicionales, como el de la tradicional Mayordomía se practica cada vez menos principalmente entre los jóvenes, motivo por el cual la gente de mayor edad son quienes tratan de mantenerlos vigentes.

Por otro lado, las danzas que los mazahuas realizan con mayor frecuencia en sus festividades son la Danza de Pastoras, Danza de Santiagueros y la Danza de los Concheros, actividades que son un claro reflejo de la herencia y gran riqueza histórica y cultural del municipio número 124 tanto del Estado de México como de nuestro país. Al respecto Joel Granados Gutiérrez realiza un estudio de las fiestas religiosas representativas del Municipio de San José del Rincón en el texto dedicado íntegramente a dicha entidad, obviamente haciendo referencia a las diversas comunidades que la conforman. En el apartado titulado *Costumbres y creencias* comienza argumentando un punto que desde el inicio del presente

---

<sup>67</sup> GRANADOS GUTIERREZ, JOSÉ, *Surge San José del Rincón a la vida municipal*, Ed. Cit., p. 72.

trabajo también he tratado de resaltar: la existencia de una gran diversidad cultural en San José del Rincón. A continuación sus primeras líneas:

Todo un mosaico multicolor, presentas las tradiciones en este nuevo municipio, desde lo mestizo o blanco, hasta la indígena, por zonas o regiones distantes unas de otras, el ejemplo más claro es San Antonio Pueblo Nuevo, en contraste con el Porvenir, Guarda la Lagunita o San Jerónimo Pilitas, este último de marcada influencia purépecha. Luego entonces encontramos las fiestas más concurridas, el 12 de diciembre, en casi todas las comunidades, festejándose con diferencias en cada una de ellas, pero también casos comunes, afirmaremos entonces que se ha impuesto un mestizaje religioso y cultural.<sup>68</sup>

En cuanto al interior de las casas, es común tener en cada una de ellas al menos un pequeño nicho o estructura similar con la intención de colocar imágenes religiosas. Se trata de una práctica que realmente sobresale de entre la mayoría de las existentes y que al mismo tiempo significa una característica sumamente particular de la población.

Una costumbre muy arraigada en las familias es que todas tienen según, sus posibilidades, desde un oratorio, un altarcito o una capillita anexa a sus viviendas. Ahí, tiene a las imágenes de su veneración como pueden ser el Santo Señor de Chalma, La Guadalupeana, la Santísima Trinidad, San José, San Antonio y otras de diversos tamaños y materiales, todas adornadas con productos sintéticos, con flores y veladoras y, en ocasiones, retratos del familiar ausente o enfermo.<sup>69</sup>

Como recordará el lector, desde la Introducción al presente trabajo se trató de enfatizar el hecho de que muchos temas correspondientes al Municipio de San José del Rincón no cuentan con una investigación previa debido, entre algunos otros aspectos, a la reciente creación de dicha entidad, a la conformación reciente de una identidad municipal pero, sobre todo, al poco interés de la población y de los mismos investigadores por abordarlos. Sin embargo, en la investigación que precede a este texto se trató de consultar no sólo fuentes bibliográficas, sino consultar lugares, vivir experiencias, hacer del recurso oral y del trabajo de campo el acceso a la información que ahora se está redactando sin perder de vista la objetividad y la claridad en la redacción.

---

<sup>68</sup> GRANADOS GUTIERREZ, JOSÉ, *Surge San José del Rincón a la vida municipal*, Ed. Cit., p. 70.

<sup>69</sup> *Idem.*



### 4.3 Arquitectura y turismo

Como símbolo de la arquitectura típica del municipio permanecen los cascos de las haciendas de San Onofre, La Providencia, San José, La Trinidad y la Purísima. Puede decirse que en gran medida representa el pasado cultural del municipio.



**FIGURA 15. Fachada de la Hacienda La Providencia**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

Como dato adicional se menciona que a pesar de tratarse de una entidad que podría caracterizarse a partir de la existencia en la periferia cercana a las zonas de casas con techo elaborado –a partir de tejas y paredes compuestas por madera extraída de árboles y la presencia de casas habitación elaboradas a base de block y cemento–, realmente no existen características propias respecto a las fachadas de los principales inmuebles. Este hecho ha impedido que *el Municipio no se (caracterice) por ser un destino turístico en la región, sin embargo cuenta con grandes extensiones de bosque y parques naturales que representan áreas propicias para las actividades recreativas de campismo y deportes extremos.*

<sup>70</sup> *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. San José del Rincón*, Gobierno Municipal 2013-2015, San José del Rincón, 2013, Estado de México, p. 70.

Esto significa que uno de los puntos que deben atenderse para lograr una identidad al interior de la comunidad es la creación de una imagen urbana característica. Pero, como quizá ya se haya notado, uno de los inconvenientes es la preeminencia de las zonas boscosas, mismas que han caracterizado a la zona desde varios siglos y que han contribuido en gran medida a una imagen externa de la entidad. En este sentido es vital considerar que respecto a la parte central del municipio *no se cuenta con una imagen urbana definida hasta el momento, sin embargo el Ayuntamiento se encuentra en proceso de elaboración de un Reglamento de imagen urbana el cual buscará definir la calidad visual y la estética arquitectónica de las localidades urbanas del municipio.*<sup>71</sup> Este punto permite nuevamente resaltar la importancia que desde la primera administración municipal se le ha dado a la proyección externa del municipio debido a su importancia en la creación de una identidad local y, por supuesto, a una imagen que se proyectará al exterior si se considera las intenciones que varias administraciones municipales han tenido respecto a San José del Rincón un destino turístico de la zona, postura que ayudaría al mejoramiento de la economía de los pobladores en general.

Respecto a este último punto también es digno de mención el hecho de que *las ferias de Día de Muertos y la Feria de San José celebrada cada año durante el mes de Marzo son las festividades más importantes del Municipio donde se promueven las características típicas y culturales de la región, así como la variedad gastronómica que ofrece el Municipio de San José del Rincón,*<sup>72</sup> situación que posiblemente contribuya a hacer de esta entidad un pueblo con característica de “típico”, considerando que no sólo las fachadas de los inmuebles centrales pueden contribuir con la creación de dicha identidad, sino también el relieve boscoso y las diversas actividades culturales tanto mazahuas como occidentales.

---

<sup>71</sup> *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. San José del Rincón, Gobierno Municipal 2013-2015, San José del Rincón, 2013, Estado de México, p. 70.*

<sup>72</sup> *Idem.*

#### 4.4 Danza

Las danzas recrean el simbolismo del grupo étnico mazahua, siendo una tradición en la cual convergen sus creencias, las pastoras, bailes propiamente mazahuas, santiagoneros, Danza de los apaches y Danza de los toritos. Todas representan la búsqueda del equilibrio y armonía entre la población y la naturaleza. Sumadas a ellas se encuentran las que ya se han comentado: la Danza de Pastoras, Danza de Santiagueros y la Danza de los Concheros.



**FIGURA 15. Ancianos y jóvenes mazahuas danzando**

Fuente: *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. San José del Rincón, Gobierno Municipal 2013-2015, San José del Rincón, 2013, Estado de México, p. 133*

#### 4.5 Música

Trascendiendo a lo largo de los años, la música tradicional mazahua mantiene su arraigo, expresándose en fiestas y tradiciones de la región. Los instrumentos utilizados son guitarra y violín. Pero además *se imparten talleres de música en escuelas primarias de diferentes comunidades del municipio.*<sup>73</sup>

<sup>73</sup> GRANADOS GUTIÉRREZ, JOEL, *Surge San José del Rincón a la vida municipal, Ed. Cit.*, p. 120.

## 4.6 Artesanías de la región

En el texto *Reseña Histórica desde el siglo VII D.C.* proporcionado por el Departamento de Turismo de San José del Rincón se menciona la tradición y riqueza cultural que representa la elaboración de artesanías en el municipio:

Las artesanías del Municipio son un ejemplo de la sensibilidad de sus habitantes. Cada localidad tiene un producto único, el cual forma parte de nuestro tesoro, hecho con gran derroche de creatividad, formas y colores como se puede apreciar en los bordados mazahuas, textiles deshilados y tejidos en telares como fajas de Jaltepec o San Antonio Pueblo Nuevo, así como los gabanes de Trampa Grande, cestos de oxocal u hoja de zacatón y artesanías en madera; la mayoría de estas artesanías tienen origen en técnicas prehispánicas.<sup>74</sup>



**FIGURA 16. Mujer mazahua tejiendo frente a su casa**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

<sup>74</sup> *Reseña Histórica desde el siglo VII D.C. San José del Rincón*, San José del Rincón, Departamento de Turismo, Estado de México, p. 14.



**FIGURA 17. Mujer tejiendo un Chal o Rebozo.**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón



**FIGURA 18. Canastas hechas a mano por mazahuas**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

## 4.7 Migración

Los lugares más importantes de atracción migratoria para la población mazahua son las ciudades de México y Toluca. Se considera que las causas principales de la movilidad de la población son la falta de empleo en sus lugares de origen y el hecho de que los ingresos obtenidos en la agricultura son insuficientes para la manutención de la familia. La población migrante se encuentra formada tanto por hombres como por mujeres. Hay quienes migran en forma definitiva y otros lo hacen en forma de temporadas. Así mismo, muchos de los pueblos mazahuas funcionan como “Pueblo - Dormitorio” ya que sus habitantes acuden diariamente a laborar a otros lugares cercanos. Los migrantes van a trabajar en las labores agrícolas en distintos estados del país como Veracruz, Sonora, Querétaro y Jalisco. Al respecto, el Gobierno Municipal emplea diversas estrategias para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes para que no tengan que salir de su lugar de origen.

Los hombres que acuden a las grandes ciudades generalmente se emplean en trabajos de albañilería, como veladores o ayudantes en alguna casa comercial o taller. Las mujeres lo hacen como trabajadoras domésticas. En ambos casos también suelen emplearse en la venta de frutas de temporada.

## **CAPÍTULO V**

### **ACTUALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

#### **5.1 Haciendas Pertenecientes a San José del Rincón**

Las haciendas en San José del Rincón son relevantes en la vida del municipio debido a su contribuir con la producción y economía del lugar, así como a lo referente al patrimonio histórico y cultural.

##### **5.1.1 Ex Hacienda de San Onofre**

Onofre quiere decir “Onus Offert”, es decir, “el que ofrece o deja la carga” y/o “Honorem Offerte”, que significa “el que deja u ofrece honra”. Antiguamente el rancho de San Onofre tuvo un gran auge para posteriormente convertirse en una hacienda maderera –aproximadamente entre los años 1880 y 1885– de las más exitosas de la región. Se dedicó de manera peculiar a la diversificación de la producción agrícola hasta finales del siglo XIX, momento en el que la familia dueña del inmueble dejó a un lado la producción principal sembrando en sus campos de temporal raíz de zacatón. Aproximadamente a partir de 1903 comenzó a dedicarse a la producción comercial cuando la compañía minera Suchi Mining Company ofreció subsidiar la construcción de una vía férrea. En el lugar se construyeron estaciones junto a sus aserraderos así como sus propias locomotoras contando un total de 4, con sus cuatro vagones cada una. Es así como la hacienda fue favorecida por la vía férrea. Secundariamente San Onofre producía maíz, maguey, cebada, frijol, trigo, parajudías, ganado bovino, caballar, lanar, porcino y aves. Como propiedad de la señora Agrícola Chávez de Bastida, se dedicaba a la producción de maderas finas así como lana de borrego, mismos que comercializaban utilizando la estación del ferrocarril. Además, en la estación La Trinidad, se embarcaban grandes cantidades de carbón a El Oro, Toluca y la Ciudad de México.



**IMAGEN 20. Fachada de la Hacienda de San Onofre**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

La hacienda contaba con luz, teléfono, correos, botica, sala de cine, salón de bailes, biblioteca particular, sala de arte (tipo museo), 2 albercas, sala de juegos, frontón y cancha de tenis. Cada año los hacendados construían lienzos, casas para palenque, rodeos y jaripeos. Suele comentarse que sus últimos dueños se mudaron al D.F., dejando a su cargo de la hacienda sólo a encargados, los cuales –a decir de la gente del lugar–, fueron los responsables de dismantelar paulatinamente la hacienda hasta dejarla en ruinas.



**FIGURA 21. Entrada a la Capilla de la Hacienda San Onofre**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón



### 5.1.2 Hacienda de Tierra Quemada

El año de 1750 suele referirse como el año en el cual esta hacienda comenzó a construirse. Sin embargo, la fecha que sobresale en este recuento es la de 1895, que es cuando *el español Juan de la Fuente Parres, compró [esta hacienda], e introdujo el sistema de producción a destajo, o sea por el que hiciera el peón,*<sup>75</sup> cambiando también su nombre por el de La Providencia. Ambos aspectos se relacionan con el hecho de que dicho inmueble comenzó a considerarse cada vez como más próspera a finales del siglo XIX y principios del XX, con fecha aproximada de 1895 y 1896. Se trata de una hacienda zacatonera de gran éxito debido a su forma de manejar el destajo: un peón con su palanca, su burro, el morral con sus gorditas, huaraches de llanta y correas, camisa y pantalón de manta, con su garrote para paliar la raíz del zacatón que arrancaba de la tierra y poder lavarla en el río, entregando el producto de su jornada a la tienda de raya donde era pesado para pagarle según el kilo de raíz que hubiese sacado y limpiado.



**FIGURA 22. Parte de la fachada de la Hacienda Tierra Quemada, ahora conocida como La Providencia**

Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

<sup>75</sup> Consultado en <http://www.sanfelipedelprogreso.gob.mx/historia.html> el día 3 de diciembre de 2016.

### 5.1.3 Hacienda La Providencia

Con el cambio de nombre a La Providencia en el año 1895, dicho inmueble se consideraba como la hacienda de mayor importancia en la región. Su dueño, el ya mencionado señor Juan de la Fuente Parres, fue quien la convirtió en una productiva industria de la raíz del zacatón. La producción de esta hacienda se dividió en tres clases: la pecuaria, cuyos ganados daban a las fábricas de tejidos del país un contingente anual de quinientas a ochocientas arrobas de lana de muy buena calidad; en segundo lugar, la agrícola, que produjo millares de cargas de maíz, de trigo y de cebada así como legumbres, frutas y maderas que se explotaban mediante un sistema de replantación y la tercera clase, la preparación del zacatón, siendo la producción más importante de esta hacienda, que a su vez exportó a los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania, la cual se convirtió en escobillas, cepillos y otros múltiples objetos. Hoy en día forma parte del legado cultural de San José del Rincón, sobre todo por su fachada, misma que sobresale en los espacios correspondientes a su parroquia y a diversas extensiones de bardas en su alrededor.



**FIGURA 23. Parroquia de la Hacienda La Providencia**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

#### 5.1.4 Hacienda de San José

Denominada en algún momento el Rincón de Mayorazgo de Cuevas, derivó en la hacienda del Rincón, posteriormente se llamó de San José del Rincón y hoy en día es la Cabecera Municipal de San José del Rincón. A pesar de no contarse con una fecha exacta de su fundación se considera al año de 1880 como primordial para entender el desarrollo que ha tenido como proyección comercial y cultural para el municipio. En dicho año *esta hacienda se encontraba rodeada de bosque y su territorio abarcaba lo que ahora es la cabecera municipal y sus alrededores [...]* *Entre sus principales actividades destacaban la agricultura, con siembra de maíz, trigo y cebada; la ganadería con la producción de ganado vacuno, equino, ovino, asnal, porcino y otros; y además el traslado de madera a la Mina Dos Estrellas.*<sup>76</sup> Desafortunadamente en la actualidad sólo sobrevive la Casa Principal, misma que es propiedad de la cuarta generación de la familia Marín. Importante mencionar que dicha familia donó diversas partes de la hacienda para construir lo que hoy en día es la primaria y la iglesia central así como la plazuela de San José del Rincón, el centro de salud y diversos lugares céntricos.



**FIGURA 23. Fachada de Hacienda de San José**  
**FUENTE: reconocer.edomex.gob.mx**

<sup>76</sup> Consultado el día 3 de diciembre de 2016 en [http://reconocer.edomex.gob.mx/sites/reconocer.edomex.gob.mx/files/files/RR163\(1\).pdf](http://reconocer.edomex.gob.mx/sites/reconocer.edomex.gob.mx/files/files/RR163(1).pdf)

## CONCLUSIONES

Después de finalizar la redacción del trabajo presentado anteriormente, mismo que es resultado de una investigación orientada tanto hacia la creación como el desarrollo del Municipio de San José del Rincón –entidad que a su vez representa el número 124 en el Estado de México– se puede mostrar mediante este apartado una serie de conclusiones derivadas de los diversos elementos mostrados y comentados en su momento. Comenzando con el hecho de que se trató de resaltar la importancia de la entidad legislativa conocida como *municipio*, sobre todo debido a que es la primera en el orden administrativo en el país, se debe considerar que puede ser entendida como aquella organización cuya principal función es la de ser el enlace directo entre la ciudadanía y el sistema jurídico, teniendo como prioridad el desarrollo y bienestar de la primera.

De esta manera en el **CAPÍTULO I**, titulado **ANTECEDENTES DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**, se abordaron diversas temáticas entre las que se encuentran los antecedentes tanto históricos como políticos, sociales y culturales de dicha entidad. Esto permitió lograr que el lector del presente trabajo entendiera en mejor forma el desarrollo de una zona rica tanto en historia como en tradiciones y riquezas culturales. Únicamente de este modo es como se puede apreciar de manera correcta la importancia de este municipio porque se muestran todos aquellos elementos que lo componen y que lo han fortalecido a través de sus diversas administraciones municipales desde su fundación hasta el día de hoy. Es importante mencionar que también se mostró la gran aportación que el gobierno del Estado de México otorgó al proyecto que ahora es una realidad: la creación del Municipio 124. Se menciona esto debido a la coordinación que se ha tenido entre el ámbito Estatal y Municipal desde el día 1º. de enero del año 2002 –año de su aparición en la vida municipal–, medio por el cual se ha tenido como prioridad el cuidado, bienestar y desarrollo de las comunidades indígenas de la zona, reconociendo su importante participación en la vida cotidiana del lugar así como su valor como símbolo de identidad estatal y, obviamente, nacional.

Posteriormente –y después de mostrar y analizar toda la información previa– se redactó lo concerniente al **CAPÍTULO II**, cuyo título es **LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**. Es aquí donde se presentaron los diversos Presidentes Municipales que ha tenido este municipio así como acciones concretas que han caracterizado sus mandatos. Se pretendió en todo momento de mostrar al lector que únicamente por medio de un gobierno incluyente es como los diversos proyectos sociales son desarrollados y fortalecidos para el bien de la comunidad.

El tercer capítulo se titula **ACTUALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**. Es en este espacio donde presento unos elementos sumamente importantes respecto al ámbito histórico, social y cultura de la entidad: sus haciendas. Mediante un breve estudio histórico muestro su relación con cuestiones políticos y trato de mostrar su relevancia respecto a ámbitos culturales.

El **CAPÍTULO IV –LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN–** permitió mostrar algunos de los rasgos más característicos de la entidad, aquellos que tienen una importante repercusión en la constitución política y social. A su vez esto sentó las bases de una mejor comprensión en cuanto a la organización social se refiere. Temas como las *fiestas cívicas, fiestas religiosas, arquitectura, danza, música, artesanías y el fenómeno migratorio* permiten comprender todo un proceso histórico que ha permitido la conformación de este municipio. Sin esta información el presente estudio difícilmente habría sido claro, por lo cual es necesario que el lector entienda la importancia de los datos presentados en este apartado a pesar de que la bibliografía empleada fue limitada porque –como se comentó desde la **Introducción**– son escasos o prácticamente nulos los estudios al respecto debido al breve periodo de vida del municipio en cuestión, sumado al hecho del poco interés de los investigadores al respecto. Esto no impidió tener como conclusión que las prácticas sociales/culturales son tan importantes como cualquier otro elemento político porque ambos permiten fomentar y fortalecer el vínculo entre los sujetos.

En cuanto al **CAPÍTULO V**, que tiene por título **CARACTERÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN**, se mostraron las características físicas de la entidad así como sus elementos específicos: *orografía, clima, geomorfología, hidrología, agricultura, flora, fauna*. Así mismo, se realizó un trato especial en cuanto a los temas relacionados con la *raíz del zacatón* y la *mariposa monarca* se refiere. Se pretendió demostrar la gran importancia de todos estos elementos así como su influencia en la vida de los pobladores de la entidad.

La conclusión general a la que he llegado después de realizar este trabajo, así como la investigación que lo ha permitido, es que únicamente después de conocer los antecedentes históricos y sociales de esta zona es como se puede llevar a cabo una valoración de su actualidad y, del mismo modo, comprender el desarrollo social que se ha tenido al respecto a partir de su aparición como municipio autónomo. Conocer los rasgos principales de la entidad, las principales actividades de los diversos órdenes sociales, las actividades económicas sobresalientes y la convivencia social también permiten entender por qué hasta el día de hoy San José del Rincón se presenta como un municipio modelo en el cuidado y bienestar de la población que lo conforma.

Esto último sólo ha sido posible gracias a todas y cada una de las diversas Administraciones Municipales que han servido a este municipio debido, sobre todo, a que en cada una de ellas se han llevado a cabo las acciones necesarias para contribuir con su crecimiento y fortalecimiento en ámbitos no sólo políticos sino sociales y, por supuesto, culturales.

## ANEXO

### Erección del Municipio

El día 2 de octubre de 2001 fue publicado el Decreto Número 36 de la LIV Legislatura, en el cual se crea el municipio de San José del Rincón. Participó el Lic. Martín Vilchis –en aquel entonces era legislador ante la Cámara de Diputados–, quien en su calidad de Secretario de la Comisión Legislativa dio lectura a la iniciativa correspondiente enviada por el Gobernador Lic. Arturo Montiel Rojas para crear el municipio de San José del Rincón.

Decreto Número 36  
La H. Legislatura del Estado de México. Decreta.

Artículo Primero. – En el Estado de México se crea un nuevo municipio con la denominación de San José del Rincón.

Artículo Segundo. – Se segregan del municipio de San Felipe del Progreso la superficie de 494.917 kilómetros cuadrados y los centros de población asentados en ésta.

Artículo Tercero. – La extensión y los centros de población comprendidos y asentados dentro de los límites de la poligonal a que se refiere el artículo anterior, forman el territorio del municipio de San José del Rincón, con la superficie de 494.917 kilómetros cuadrados, que tienen colindancia siguientes: al norte, el Estado de Michoacán y el Municipio de El Oro; al sur, los municipios de Villa Victoria y Villa de Allende; al este, el municipio de San Felipe del Progreso.

Artículo Cuarto. – El nuevo municipio tendrá como población a los habitantes que residan habitual o transitoriamente dentro de su territorio, quienes estarán sujetos a los ordenamientos de carácter municipal, y disposiciones administrativas que expidan sus autoridades.

Artículo Quinto. – El municipio de San José del Rincón será gobernado por un ayuntamiento que será electo mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, y se integrará por el número de miembros que disponga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Artículo Sexto. – El ayuntamiento tendrá la autoridad y competencia que señale la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y soberano de México, La Ley Orgánica Municipal del Estado de

México y demás leyes y ordenamientos federales, estatales y municipales que regulen las atribuciones del municipio.

Artículo Séptimo. – El municipio tendrá una cabecera municipal San José del Rincón Centro y su división territorial comprenderá las siguientes delegaciones, subdelegaciones, colonias, sectores y manzanas, con denominación, extensión y límites que establezca el ayuntamiento.

Artículo Octavo. – El Ayuntamiento expedirá el bando municipal, reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia obligatoria dentro de su territorio, que sean necesarios para su organización, prestación de los servicios públicos y, en general, para el cabal cumplimiento de sus atribuciones.

Artículo Noveno. - El municipio que se crea estará investido de personalidad jurídica y administrativa libremente su hacienda, la que se formara con los impuestos, decretos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos, financiamientos e ingresos municipales derivados de los Sistemas Nacionales de Coordinación Fiscal y Estatal de Coordinación Hacendaria, en términos de las leyes fiscales y estatales aplicables a los municipios.

Artículo Decimo. – El municipio de San Felipe del Progreso dejará de tener jurisdicción sobre el territorio y centros de población que le son segregados para la creación del municipio de San José del Rincón.

Transitorios.

**Primero.** – Publíquese el presente decreto en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno”

**Segundo.** – Este decreto entrara en vigor el primero de enero del año dos mil dos.

**Tercero.** – En tanto se realizan las elecciones ordinarias de ayuntamientos en términos del Código Electoral del Estado de México, la Legislatura, a propuesta en terna del titular del Ejecutivo, designará un ayuntamiento provisional, que tomara protesta y posesión de su cargo el día primero de enero del dos mil dos, y concluirá sus funciones el diecisiete de agosto de dos mil tres.

**Cuarto.** – La Ley de Ingresos de los municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2002, será aplicable al municipio que se crea.

**Quinto.** – En tanto el ayuntamiento del municipio de San José del Rincón expide su bando municipal y demás disposiciones administrativas de observancia general, se observará las disposiciones correspondientes del municipio de San Felipe del Progreso.



**Sexto.** – El ayuntamiento del municipio que se crea procederá a la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de dos mil dos, con arreglo a las disposiciones legales aplicables.

**Séptima.** – Las autoridades del nuevo municipio tendrán por cumplidas las obligaciones fiscales y por reconocidos los actos administrativos que se hayan emitido, ante y por las autoridades municipales de San Felipe del Progreso.

**Octava.** – El ayuntamiento de San Felipe del Progreso, deberá remitir al ayuntamiento del municipio que se crea, la documentación relativa a las obligaciones y actos a que se refiere el artículo anterior, dentro de un plazo de noventa días naturales, contando a partir del día siguiente de que entre en vigor el presente decreto.

**Noveno.** – El Ejecutivo del Estado proveerá en la esfera administrativa lo necesario para el debido cumplimiento del presente decreto, y, para que no se suspenda o interrumpa la prestación de los servicios públicos municipales, en tanto son asumidos por las autoridades del municipio de San José del Rincón, y ordenara la instalación de mojoneras en los límites del municipio que se crea.

**Décimo.** – El Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el ámbito de sus atribuciones, procederá a la descripción o, en su caso, la creación de los órganos jurisdiccionales que correspondan.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de octubre del año dos mil uno.-  
Diputado Presidente.- C. Hesiquio López Trevilla.- Diputados Secretarios.- C. Juan Bonilla Jaime.- C. Martín Marco Antonio Vilchis Sandoval.- Rubrica.

Por lo tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el cumplimiento.  
Toluca de Lerdo, México a 02 de Octubre de 2001.

El Gobernador Constitucional del Estado de México  
Lic. Arturo Montiel Rojas  
(Rubrica)

El Secretario General de Gobierno  
C. Manuel Cadena Morales  
(Rubrica)

## Escudo oficial

Cuenta con diversos elementos simbólicos propios del lugar. Al igual que sucede con la riqueza cultural y con la composición social de la entidad –mismos que se ha tratado de resaltar en los capítulos anteriores–, es el resultado de la unión de diversos elementos que logran fortalecerlo. En él se conjugan claros elementos naturales e históricos:

- a) Elementos naturales: cerros, montañas, arboles de coníferas, manantiales de agua que fluye, la mariposa monarca, todo dentro de una silueta;
- b) Iconos prehispánicos empleados en el diseño de los toponimios de los municipios del Estado de México.



**FIGURA 24. Elementos que constituyen el Escudo del Municipio de San José del Rincón**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

## Secuencia y colores del escudo municipal

Por encima del cerro o montaña, que es la base del toponimio del escudo de municipio, se erigen los árboles que son representados mediante un tronco de tres ramas y dos frutos o semillas en una de ellas. De igual forma, en centro

del cerro o montaña se encuentra representado un manantial, mismo que muestra un glifo caracterizado por cinco brazos, simbolismo que expresa agua fluyendo. Por su parte, la aparición de la mariposa monarca –colocada de tal forma que ocupa un lugar preponderante– tiene una inclinación, lo que representa su vuelo de migración en la zona. Como dato adicional se menciona que se ubica hacia el lado derecho debido a su pertenencia al Estado de México. En cuanto a los colores, estos son representativos de cada elemento: el cerro o montaña mediante el verde esmeralda; bosque, hoja verde; agua, blanco y, finalmente, la mariposa por medio del naranja.



**FIGURA 25. Secuencia y colores del escudo municipal**  
Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón

## Gentilicio

El gentilicio de “monteros” se utiliza para denominar a los vecinos del municipio de San José del Rincón por el pasado histórico de la zona, específicamente por el característico relieve de montes. Análogamente, los municipios vecinos hacen alusión a los pobladores de esta zona como “los del monte”.

## Sucesos municipales y datos relevantes a través del tiempo

En los años 1865, 1866 y 1867, la región de San José del Rincón se encontró bajo el dominio de los Conservadores y el imperio de Maximiliano, esto a pesar de que los Liberales nunca dejaron de hostigar en guerrillas y bandas que se refugiaban en Pueblo Nuevo y Yondece. En el mes de agosto de 1864, la astucia de Nicolás Romero en el camino de la jordana al Puerto de Medina –Medanos, antes de llegar al El Oro– se impuso a la armada conservadora. A principio del siglo XX se contaba en la zona con un considerable servicio de ferrocarril de El Oro hasta Palizada. Resulta necesario mencionar que pocos lugares o pueblos pudieron tener la dicha de contar con vías de comunicación durante los primeros años del siglo XX, tal como lo fue el ferrocarril. Esto se debió principalmente a la importancia económica que la actividad agrícola siempre ha representado en el actual Municipio de San José del Rincón. Del mismo modo, las necesidades de transporte de carga forestal, mineral y agrícola propiciaron que con el paso del tiempo se introdujera en el lugar –y paralelamente en sus alrededores– el teléfono, siendo la sede principal la hacienda del señor Elías Marín Cortes. Sumados a estos acontecimientos, vale decir que durante la Guerra Cristera los dueños de las principales haciendas de la zona ocultaron a los ministros de su religión. Este hecho muestra la gran importancia que históricamente la religión católica ha tenido en la vida cotidiana del municipio.

A continuación se muestran algunos acontecimientos relevantes señalados en años específicos, acción lograda gracias al apoyo que brindó a la presente investigación el texto *Surge San José del Rincón a la vida municipal* de Joel Granados Gutiérrez y a una investigación documental realizada a partir de los archivos que recientemente se están creando en la entidad como es el caso de la compilación *San José del Rincón* de C. Juan José Bastida Gómez.

**1891.** El día 14 de julio nace en San Miguel Agua Bendita Margarito Esquivel Contreras, quien introdujo la primera imprenta. Fue un telegrafista al mando de las tropas revolucionarias así como mimo, poeta y primer ecologista de la región.

**1903.** El día 19 de noviembre se erige la primera parroquia en San José del Rincón. Se trataba de una ermita de costerón, tabla y tejamanil donde se reunían los peones, hacendados y sus familias. Esto obligó a gestionar con los hacendados para establecer la parroquia por ser centro de reunión de rancheros e indígenas los fines de semana, ya que se reunían para realizar sus compras e ir a misa. El primer párroco fue el sacerdote Pablo Susaita y Villada.

**1912.** Los servicios educativos son atendidos y mejorados por iniciativa del señor Elías Marín Cortes, estableciendo la primera escuela religiosa atendida por Monjas Josefinas, permaneciendo así por varias décadas hasta los años sesenta e inicios de los setenta del siglo XX cuando ya se cuenta con dos escuelas primarias, Consuelo Rodríguez de Fernández Albarran y José María Morelos y Pavón.

**1937.** En este año llega el primer automóvil al actual municipio 124 conducido por el señor Justiano Cortés.

**1976.** La Secundaria Técnica Agropecuaria Número 33 inicia labores en octubre de este año.

**1996-1997.** Durante este ciclo escolar se da apertura de clases del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México "CECYTEM".

**2007.** Creación de la Unidad de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

## Cronología del municipio en los siglos XX y XXI

Relativo a la cuestión jurídica

### **2 de abril de 1934**

En esta fecha, mediante el decreto número 140 la XXXIII Legislatura constitucional del Estado de México, eleva a la categoría de pueblo con el nombre de “Álvaro Obregón” en el municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial y rentístico de Ixtlahuaca, la ranchería que actualmente posee el nombre de San José del Rincón.

### **4 de abril de 1934**

Nació en Providencia el Señor Roberto Rojas Ortega, Tesorero Municipal en tres periodos constitucionales, Delegado Municipal, Presidente del Comisariado Ejidal, Presidente del Comité Municipal del P.R.I., baluarte incansable en la creación del nuevo municipio.<sup>77</sup>

### **10 de septiembre de 1945**

Nació en San José del Rincón José Gaspar Granados Contreras, el primer Presidente Municipal electo democráticamente del nuevo municipio 124.<sup>78</sup>

### **20 de mayo de 1949**

Deslinde de las propiedades de la señorita Carlota Marín, por el Juez Segundo Conciliador Sr. Macario Reyes, dirigiendo al Ministro Público de Ixtlahuaca acta de hechos, donde intervinieron Juan Gutierrez, Arturo Marín E., Rubén Sánchez S.J., Dolores Reyes, M. Galindo Marín, Hilario Velázquez, Víctor Colín, Florentino Cruz V. y en contra parte Héctor Elías Marín.

### **13 de junio de 1963**

Fue inaugurada la Delegación Municipal de San Antonio Pueblo Nuevo.<sup>79</sup>

### **25 de febrero de 1977**

El Lic. Luis Echeverría Álvarez y el Dr. Jorge Jiménez Cantú, Presidente de México y Gobernador del Estado, inauguran el Centro Ceremonial Mazahua.

### **25 de marzo de 1980**

Se emitió el decreto para crear la zona de protección de la mariposa monarca.<sup>80</sup>

### **14 de septiembre de 2001**

Se firmó el convenio entre el C. Gobernador Lic. Arturo Montiel Rojas y el C. Delegado Municipal Sergio Alonso Velazco González, la iniciativa de ley para erigir al municipio de San José del Rincón.<sup>81</sup>

### **2 de octubre de 2001**

Se publicó el Decreto Número 36 de la LVI Legislatura por medio del cual se crea un nuevo municipio en el Estado de México con la denominación de San José del Rincón.

### **1° de enero de 2002**

---

<sup>77</sup> GRANADOS GUTIÉRREZ, JOEL, *Surge San José del Rincón a la vida municipal*, Ed. Cit., p. 37.

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>80</sup> *Idem*.

<sup>81</sup> *Idem*.

Entra en funciones el primer Ayuntamiento designando el Congreso del Estado al C. José Rangel Espinoza, por decreto como Alcalde del nuevo municipio de San José del Rincón.

**17 de agosto de 2003**

Toma posesión el primer Presidente Municipal Constitucional del nuevo municipio de San José del Rincón, el C. José Gaspar Granados Contreras.<sup>82</sup>

## Relativo a la cuestión mazahua, cultural y religiosa

**23 de marzo de 1940**

Fue terminada la iglesia de Jaltepec, colocándole en esta fecha la primera campana. Obra de Mateo Sánchez<sup>83</sup>

**5 de agosto de 1941**

Nació en el Depósito-Providencia, Antonio Sánchez Pablo, Indígena Mazahua protector de la etnia, 2° jefe de la etnia, con sede en el Centro Ceremonial Mazahua.

**5 de diciembre de 1941**

Luis Cruz Gil, Presidente de la Cooperativa Forestal Ejidal recibe por petición suya, un oficio de la Secretaría de Gobierno del Archivo General de la Nación, copia certificada carátula del año de 1780 Carlos III Rey de España. Vol. 1555, cuad. 3, fojas 1, 8, 14, 19, 20 y 25, que contiene el acto de fundación de San Antonio Pueblo Nuevo.

**3 de julio de 1950**

Se realizó la 1ª Campaña de Alfabetización para niños y adultos en La Soledad por el Profesor Ignacio Quiroz Gutiérrez.

**4 de julio de 1950**

La parroquia de San José pasó a formar parte de la Diócesis de Toluca.<sup>84</sup>

**13 de junio de 1963**

Fue inaugurada la Delegación Municipal de San Antonio Pueblo Nuevo.

**21 de abril de 2001**

Falleció en Santa Juanita, barrio de Providencia, el patriarca Mazahua Antonio Sánchez Pablo.<sup>85</sup>

## Estructura Municipal

El Municipio se encuentra integrado por una Cabecera Municipal que es San José del Rincón Centro, Delegaciones, Subdelegaciones, barrios, rancherías, sectores y colonias. La extensión de su territorio es de aproximadamente 494.917 kms.<sup>2</sup> comprendida dentro de los límites y con las colindancias

<sup>82</sup> GRANADOS GUTIÉRREZ, JOEL, *Surge San José del Rincón a la vida municipal*, Ed. Cit., p. 40.

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>85</sup> *Idem*.

que se le reconocen actualmente: al norte con el Municipio de Tlalpujahua, Estado de Michoacán y el Municipio de El Oro; al sur con los Municipios de Villa Victoria y Villa de Allende; al este el Municipio de San Felipe del Progreso; y al oeste con los Municipios de Angangueo, Ocampo y Zitácuaro del Estado de Michoacán.<sup>86</sup>

#### **4.3.1 Cabecera Municipal**

San José del Rincón Centro

#### **4.3.2 Delegaciones**

1. Agua Zarca Pueblo Nuevo
2. Barrio Canoas
3. Barrio Canoas San Felipe de Jesús
4. Barrio Chivati La Mesa
5. Barrio El Calvario Concepción La Venta
6. Barrio El Fresno El Depósito
7. Barrio El Lijadero La Mesa
8. Barrio El Llano de las Rosas
9. Barrio El Llano Grande Jaltepec
10. Barrio El Llano San Juan Palo Seco
11. Barrio El Ocho El Pintal
12. Barrio El Pintado Pueblo Nuevo
13. Barrio El Pintal El Depósito
14. Barrio El Quelite Pueblo Nuevo
15. Barrio El Rancho Jaltepec
16. Barrio El Tepetate Guarda de San Antonio Buena Vista
17. Barrio El Toril Ejido La Soledad
18. Barrio El Fundereje El Depósito
19. Barrio La Magdalena San Juan Palo Seco
20. Barrio La Mesa La Lagunita
21. Barrio La Palma El Depósito
22. Barrio Las Escobas Del Agua San Jerónimo de los Dolores
23. Barrio Las Rosas San Miguel del Centro

---

<sup>86</sup> *Bando Municipal 2016, Ed. Cit.*



24. Barrio Loma Bonita Guarda La Lagunita
25. Barrio Loma Grande San Antonio Pueblo Nuevo
26. Barrio Los Cedros San Juan Palo Seco
27. Barrio Puenteillas El Depósito
28. Barrio Rosa San Antonio Concepción del Monte
29. Barrio San Antonio El Depósito
30. Barrio San Bartolo Guarda La Lagunita
31. Barrio San Diego Pueblo Nuevo
32. Barrio San Joaquín Lamillas
33. Barrio San Ramón Las Rosas
34. Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo
35. Barrio Santa Cruz Pueblo Nuevo
36. Barrio Santa Juanita El Depósito
37. Buenavista Casa Blanca
38. Buenavista Casa Blanca Ejido
39. Cañada del Sauco
40. Cedro de la Manzana
41. Cevatí
42. Cieneguillas
43. Colonia Benito Juárez
44. Colonia Emiliano Zapata Ampliación la Mesa
45. Concepción del Monte
46. Concepción La Venta
47. Ejido el Consuelo
48. Ejido La Soledad
49. Ejido Los Pintados
50. El Cable Ejido El Depósito
51. El Capulín San Miguel del Centro
52. El Huizache
53. El Porvenir
54. El Puente Barrio de las Rosas
55. El Salto La Venta
56. El Valerio
57. Estación La Trinidad
58. Fábrica Concepción
59. Fábrica Pueblo Nuevo
60. Falda Loma
61. Garatachea

62. Guadalupe Buenavista
63. Guadalupe Chico
64. Guadalupe del Pedregal
65. Guadalupe del Pedregal La Palma
66. Guadalupe Las Cabras
67. Guarda de Guadalupe
68. Guarda de San Antonio Buenavista
69. Guarda La Lagunita El Pueblito
70. Guarda La Lagunita El Potrero
71. Guarda San Antonio Plaza de Gallos
72. Jaltepec
73. Jesús Carranza
74. La Chispa
75. La Cuadrilla San Miguel del Centro
76. La Curva El Depósito
77. La Esperanza
78. La Mesa
79. La Puerta San Miguel del Centro
80. La Soledad El Guarda
81. La Trampa Chica
82. La Trampa Grande
83. La Trinidad Concepción
84. Las Rosas
85. Loma del Cedro
86. Loma del Cedro Segunda Sección
87. Loma del Rancho
88. Los Lobos Centro
89. Los Lobos Segunda Sección
90. Minita del Cedro I
91. Minita del Cedro II 16
92. Monte Alto
93. Palo Amarillo
94. Pancho Maya
95. Pathe Mula de los Cedros
96. Providencia Ejido El Depósito
97. Purungueo
98. Rameje Ejido El Depósito
99. Ranchería de los Dolores

100. Ranchería las Rosas
101. Rancho El Guarda Ejido
102. Ranchería Los Pintados
103. Rosa de la Palma
104. Rosa de Palo Amarillo
105. Sabaneta Quintana
106. San Antonio Palo Seco Barrio La Mesa
107. San Antonio Pueblo Nuevo
108. San Felipe de Jesús
109. San Francisco de la Loma
110. San Francisco de la Loma Segunda Sección
111. San Francisco Solo
112. San Isidro La Trinidad
113. San Jerónimo de los Dolores
114. San Jerónimo Pilitas
115. San Joaquín del Monte
116. San Joaquin Lamillas
117. San José del Rincón Ejido
118. San Juan Evangelista Fracción X 17
119. San Juan Palo Seco Centro
120. San Miguel Agua Bendita Uno
121. San Miguel Agua Bendita
122. San Miguel Chisda
123. San Miguel del Centro
124. San Onofre Centro
125. San Onofre Ejido
126. Sanacoche Centro
127. Sanacoche Ejido
128. Santa Cruz del Rincón
129. Santa Cruz del Tejocote
130. Santiago Gigante Jaltepec
131. Yondece del Cedro
132. Yondece el Grande

## **Subdelegaciones**

1. Barrio El Lindero Pueblo Nuevo

2. Barrio Santa Rita Pueblo Nuevo

## **Sectores**

1. El Remblazo

## **Núcleos Ejidales**

1. Buenavista Casa Blanca
2. Cañada del Sauco
3. Cedro de la Manzana
4. Concepción La Venta
5. Concepción del Monte
6. El Calvario de Guadalupe (Guadalupe del Pedregal)
7. El Consuelo
8. El Depósito
9. El Guarda
10. El Valerio
11. Fábrica Concepción
12. Fábrica Pueblo Nuevo
13. Falda Loma
14. Guadalupe Buenavista
15. Guadalupe Chico
16. Guarda de San Antonio Buenavista
17. Guarda La Lagunita
18. Jaltepec
19. Jesús Carranza
20. La Chispa
21. La Esperanza
22. Loma del Rancho
23. La Mesa
24. La Mesa Cuarta Ampliación Colonia Emiliano Zapata
25. La Soledad
26. La Trampa
27. La Trinidad Concepción
28. Las Rosas
29. Los Lobos
30. Los Pintados
31. Minita del Cedro

32. San Juan Palo Seco
33. Pathe Mula de los Cedros
34. Rosa de la Palma
35. Rosa de Palo Amarillo
36. Sabaneta Quintana
37. San Antonio Pueblo Nuevo
38. San Juan Evangelista
39. San Felipe de Jesús
40. San Francisco de la Loma
41. San Francisco de los Dolores
42. San Francisco Solo
43. San Jerónimo Pilitas
44. San Joaquín del Monte
45. San Joaquín Lamillas
46. San José del Rincón
47. San Miguel Agua Bendita
48. San Onofre Ejido
49. Sanacoche
50. Santa Cruz del Rincón
51. Santa Cruz del Tejocote
52. Yondece del Centro
53. Yondece el Grande



**FIGURA 4. San José del Rincón**

Fuente: Departamento de Turismo de San José del Rincón.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA, MARIO y OCHOA, VÍCTOR, *Explotación de la Raíz de Zacatón*, Bol. Div. Inst. Nac. Invest. For. No. 51, México, 1980.
- GALLEGOS DEVÉZE, MARICELA, *Los grupos étnicos del Estado de México en la actualidad dentro de Reflejos. Cosmovisión de los grupos originarios del Estado de México en el Siglo XXI*, Martínez Tapia y Gómez Sánchez (Compiladores), FOEM, México, 2013
- GRANADOS GUTIÉRREZ, JOEL, *Surge San José del Rincón a la vida municipal*, Edición de la Ilustre y Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Estado de México, México, 2012.
- GUTIERRES DE LIMÓN, SILVIA, *Arqueología del Valle de Ixtlahuaca*, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979.
- JARQUÍN ORTEGA, MARÍA TERESA, *Estado de México Historia Breve*, Secretaría de Educación Pública/Fideicomiso de las Américas/Fondo de Cultura Económica/ México, SEP, COLMEX, FHA, 2010.
- ROMEU ADALID, SILVIA MARGARITA, *El proceso de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, Gobierno del Estado de México, 1994.
- RUÍZ CHÁVEZ, GLAFIRA y GÓMEZ MONTERO, RAÚL, *Acerca de los Mazahuas del Estado de México*, Gobierno del Estado de México, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección General de Turismo, Volumen II, 1981.
- SÁNCHEZ BLAS, JOAQUÍN, *Estudio histórico de la zona mazahua*, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Instituto Mexiquense de cultura, México, 2007.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, *Diagnóstico del proceso del trabajo de la raíz de zacatón (Muhlenbergia macroura) en el municipio de San Felipe del Progreso*, Estado de México, México, 1986.
- VELASCO, ALFONSO LUIS, *Geografía y estadística del Estado de México*. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, Tomo I, Tip. De la Secretaria de Fomento, 1989.
- YHMOFF CABRERA, JESÚS, *El municipio de San Felipe del Progreso a través de tiempo*, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México, 1979.

## TEXTOS COMPLEMENTARIOS

- *1er. Informe de Gobierno Municipal. Lic. José Rangel Espinosa, Presidente Municipal Constitucional, Gaceta Municipal, San José del Rincón, México, Agosto de 2010.*
- *2º. Informe de Gobierno Municipal. Lic. José Rangel Espinosa, Presidente Municipal Constitucional, Gaceta Municipal, San José del Rincón, México, Agosto de 2011.*
- *3er. Informe de Gobierno Municipal. Lic. Ariadna Alejandra Marín Batta, Presidenta Municipal, Gaceta Municipal, San José del Rincón, México, Diciembre de 2012.*
- *Bando Municipal 2016, Gaceta Municipal, Órgano Informativo del Municipio de San José del Rincón, San José del Rincón, México, 2016.*
- *Bando Municipal 2016, Bando Municipal 2016, Gaceta Municipal, Órgano Informativo del Municipio de San José del Rincón, San José del Rincón, México, 2016.*
- *Identidad Mexiquense. San José del Rincón, Gobierno del Estado de México, Secretaría General de Gobierno, Subsecretaría General de Gobierno, Dirección General de Desarrollo Político, Estado de México, 2002*
- *Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015. San José del Rincón, Gobierno Municipal 2013-2015, San José del Rincón, 2013, Estado de México*
- *Reseña Histórica desde el siglo VII D.C. San José del Rincón, San José del Rincón, Departamento de Turismo, Estado de México*

## CONSULTAS EN INTERNET

- [http://reconocer.edomex.gob.mx/sites/reconocer.edomex.gob.mx/files/files/RR163\(1\).pdf](http://reconocer.edomex.gob.mx/sites/reconocer.edomex.gob.mx/files/files/RR163(1).pdf)
- <http://www.sanfelipedelprogreso.gob.mx/historia.html>
- <http://coespo.edomex.gob.mx/indigenas>